

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1240/00
26 mayo 2000

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 26 DE MAYO DE 2000

Aprobada en la sesión del 27 de septiembre de 2000

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Guatemala.....	4
Informe verbal de la Presidenta del Grupo de Trabajo de la Comisión General sobre los proyectos de resolución aprobados recientemente por dicha Comisión.	8
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las labores de la Comisión y con respecto a los proyectos de resolución aprobados recientemente por la Comisión	12
a. Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales	12
b. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).....	14
c. Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.....	14
d. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA).....	16
e. Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica	17
f. Apoyo a la Acción contra las Minas en Perú y Ecuador	18
g. Cooperación para la Seguridad en el Hemisferio	19
h. Declaración de la OEA sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras	23
Informe del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA y proyecto de resolución “Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano”	26

Palabras de reconocimiento a los señores Carlos Portales, Representante Permanente de Chile, y Carlos Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	29
Informe del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA y proyecto de resolución “Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano” (continuación).....	30
Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas con relación al tema “Apoyo al proceso y seguimiento de Cumbres de las Américas”	33
Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el estudio de la escala de cuotas y proyecto de resolución “Escala de cuotas para el Fondo Regular”	37
Informe del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN)	39
Palabras de reconocimiento a los señores Carlos Portales, Representante Permanente de Chile, y Carlos Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación).....	41
Misión de Observación Electoral en el Perú	42
Anuncio de presentación de un proyecto de resolución a ser incluido en el punto 56 del temario, “Programa Especial de Apoyo para los Países Afectados por el Fenómeno de El Niño	44
Información sobre actividades relacionadas con la celebración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	45
Palabras de reconocimiento a los embajadores Carlos Portales, Representante Permanente de Chile, y Carlos Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación).....	46
Expresiones de pronta recuperación al señor Enrique Lagos, Subsecretario de Asuntos Jurídicos	52

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

- CP/CG-1421/00 rev. 2, Proyecto de resolución: Fortalecimiento y revitalización de los vínculos entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y otros órganos de la OEA para abordar los temas de interés continental pertinentes a la agricultura
- CP/CG-1422/00 rev. 1, corr. 1, Proyecto de resolución: Respuesta de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones al mandato recibido de la Cumbre de las Américas
- CP/CG-1425/00 rev. 1, Proyecto de resolución: Séptimo Informe Bienal del Secretario General sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 829 (XVI-O/86), “Participación Plena e Igualitaria de la Mujer para el Año 2000”
- CP/CG-1426/00 rev. 1, Proyecto de resolución: Reformas al Reglamento de la Asamblea General
- CP/CG-1430/00 rev. 4, corr. 1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
- CP/CG-1434/00 rev. 1, Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- CP/CG-1437/00 corr. 1, Proyecto de resolución: Aprobación e implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género
- CP/CG-1438/00 corr. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará
- CP/CG-1439/00 corr. 1, Proyecto de resolución: Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas
- CP/CG-1440/00 rev. 2 corr. 1, Proyecto de resolución: Sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres
- CP/CG-1441/00 rev. 1, corr. 1, Proyecto de resolución: Año Interamericano de la Niñez y la Adolescencia
- CP/CG-1442/00 corr. 1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
- CP/CG-1435/00 rev. 2, Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización
- CP/CG-1433/00 rev. 5, corr. 1, Proyecto de resolución: “Fondo de paz: Solución pacífica de controversias territoriales”

CP/CG-1449/00, Proyecto de resolución: Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio

CP/CSH-293/00 rev. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

CP/CSH-296/00 rev. 1, Proyecto de resolución: Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)

CP/CSH-287/00 rev. 1, Proyecto de resolución: Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

CP/CSH-299/00 rev. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)

CP/CSH-304/00 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica

CP/CSH-308/00 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador

CP/CSH-289/00 rev. 4, Proyecto de resolución: Cooperación para la seguridad en el Hemisferio

CP/CSH-295/00 rev. 3, Proyecto de resolución: Declaración de la OEA sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras

GETC/FORMOEA-166/00 rev. 1, Informe del Grupo Especial de Trabajo Conjunto

GETC/FORMOEA-165/00 rev. 2, Proyecto de resolución: Modernización de la OEA y Renovación del Sistema Interamericano

CE/GCI-167/00 rev. 1, Sexto informe de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas a los Ministros de Relaciones Exteriores

CE/GCI-169/00, Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas con relación al tema “Apoyo al proceso y seguimiento de Cumbres de las Américas”

CP/CAAP-2523/00 corr. 1, Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el estudio de la escala de cuotas

CP/CAAP-2522/00 rev. 1, Proyecto de resolución: Escala de cuotas para el Fondo Regular

CP/doc.3324/00, Informe del Comité Interamericano para la reducción de los desastres naturales (CIRDN)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2000

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del viernes 26 de mayo de 2000, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Flavio Darío Espinal, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Michael Anthony Arneaud, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Carlos Alberto Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Juan José Arcuri, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Ronalth Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala
Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití
Consejera Natasha E.M. Halfhuid, Representante Interina de Suriname
Embajador Álvaro Moerzinger, Representante Interino del Uruguay
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Interino del Ecuador
Consejero Julio César Arriola Ramírez, Representante Interino del Paraguay
Ministra Consejera Cecily Norris, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador
Ministra Consejera Deborah-Mae Lovell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejera Jasmine E. Huggins, Esq., Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Alberto Quiroga García, Representante Alterno de Bolivia
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Embajador Max José López Cornejo, Representante Alterno de Panamá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la sesión extraordinaria del Consejo Permanente que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día. El documento es el CP/OD.1240/00, que someto a la consideración de los señores Representantes.

[El proyecto del orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe verbal del Presidente de la Comisión General sobre los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Fortalecimiento y revitalización de los vínculos entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y otros órganos de la OEA para abordar los temas de interés continental pertinentes a la agricultura (CP/CG-1421/00 rev.2)
 - b. Respuesta de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones al mandato recibido de la Cumbre de las Américas (CP/CG/1422/00 rev.1 corr.1)
 - c. Séptimo informe bienal del Secretario General sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 829 (XVI-O/86) “Participación Plena e Igualitaria de la Mujer para el Año 2000” (CP/CG-1425/00 rev.1)
 - d. Reformas al Reglamento de la Asamblea General (CP/CG-1426/00 rev.1)
 - e. Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/CG-1430/00 rev.4 corr.1)
 - f. Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CP/CG-1434/00 rev.1)
 - g. Adopción y aplicación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (CP/CG-1437/00 corr.1)
 - h. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará (CP/CG-1438/00 corr.1)
 - i. Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas (CP/CG-1439/00 corr.1)
 - j. Sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres (CP/CG-1440/00 rev.2 rev.2)
 - k. Año Interamericano de la Niñez y la Adolescencia (CP/CG-1441/00 rev.1 corr.1)
 - l. Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (CP/CG-1442/00 corr.1)

- m. Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización (CP/CG-1435/00 rev.2)
 - n. Proyecto de resolución “Fondo de paz: Solución pacífica de controversias territoriales” (CP/CG-1433/00 rev.5 corr.1)
 - o. Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio (CP/CG-1449/00)
2. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las labores de la Comisión y con respecto a los siguientes proyectos de resolución:
- a. Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (CP/CSH-293/00 rev. 1)
 - b. Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (CP/CSH-296/00 rev. 1)
 - c. Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CP/CSH-287/00 rev. 1)
 - d. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) (CP/CSH-299/00, rev. 1)
 - e. Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica (CP/CSH-304/00 rev. 2)
 - f. Apoyo a la Acción contra las Minas en Perú y Ecuador (CP/CSH-308/00 rev. 2)
 - g. Cooperación para la Seguridad en el Hemisferio (CP/CSH-289/00 rev. 4)
 - h. Declaración de la OEA sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (CP/CSH-295/00 rev. 3)
3. Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas con relación al tema “Apoyo al proceso y seguimiento de Cumbres de las Américas” (CE/GCI-167/00 rev.1) (CE/GCI/169/00)
4. Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el estudio de la escala de cuotas (CP/CAAP-2523/00)
- Proyecto de resolución - Escala de cuotas para el Fondo Regular (CP/CAAP-2522/00 rev.1)

5. Informe del Comité Interamericano para la reducción de los desastres naturales (IACNDR) (CP/doc.3324/00)
6. Otros asuntos.]

De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado. Queda aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE GUATEMALA

El PRESIDENTE: Antes de proseguir, señores Representantes, quisiera, en nombre del Consejo Permanente, extender la más cordial bienvenida al señor Embajador don Ronalht Ochaeta Argueta, quien hoy asiste como Representante Permanente de Guatemala y que recientemente ha presentado sus credenciales al Secretario General de nuestra Organización.

El Embajador Ochaeta ha complementado su formación de abogado realizando estudios de posgrado en el área de las relaciones internacionales en prestigiosas universidades del Continente.

En su vida profesional se destaca la dedicación que ha prestado a la defensa de los derechos humanos, tanto en Guatemala como en el ámbito internacional. Esos antecedentes garantizan los aportes que nos va a brindar el señor Embajador en un área que es de vital importancia en nuestra agenda hemisférica.

Bienvenido, señor Embajador. Le concedo el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señores Embajadores Representantes Permanentes, señores Embajadores Observadores Permanentes, señores Representantes Alternos, señoras y señores funcionarios de la Secretaría General:

Es un alto honor dirigirme por vez primera al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en ocasión de dar inicio a mis funciones como Representante Permanente de Guatemala ante este foro hemisférico cuyo aporte, durante más de cincuenta años, a la construcción y consolidación democrática de los países del Hemisferio ha sido invaluable, particularmente para Guatemala.

Guatemala inició el siglo XXI con un Gobierno nuevo y, por ende, con nuevas aspiraciones para la consolidación del proceso democrático iniciado hace quince años en nuestro país. En este proceso se inscriben las pasadas elecciones que contaron con la observación internacional de la Organización de los Estados Americanos y que, de manera excepcional, superaron el abstencionismo creciente observado durante la última década en Guatemala. Como resultado de ello, más de un millón de guatemaltecas y guatemaltecos, equivalente aproximadamente al 60% del padrón electoral, se volcaron a las urnas a votar por el actual Presidente de la República, señor Alfonso Portillo.

En este contexto, el Gobierno del Presidente Portillo ha definido un programa de trabajo que pretende consolidar reformas y transformaciones estructurales que generen circunstancias que viabilicen el desarrollo del país en un marco de justicia social.

Dentro de estos esfuerzos está el de cumplir con todos y cada uno de los Acuerdos de Paz, cuya firma, en 1996, marcó el fin de treinta y seis años de conflicto armado que desgarró el tejido social comunitario y que apenas comenzamos a reconstruir.

Señor Presidente, los Acuerdos de Paz son la herencia más preciada recibida por el actual Gobierno, porque fueron forjados durante diez años de intensas y complicadas negociaciones, pero especialmente porque nos permiten hoy la honra y el privilegio de compartir con todos ustedes, distinguidos Representantes, la consolidación de una Guatemala nueva, multiétnica, pluricultural y multilingüe, encaminada hacia el desarrollo y la reconciliación nacional.

Entendemos los Acuerdos de Paz como Acuerdos de Estado. En tal sentido, el Gobierno del Presidente Alfonso Portillo está seriamente comprometido en cumplirlos a cabalidad. En esta ardua tarea, el acompañamiento y el apoyo solidario de la comunidad internacional, en particular el de este alto organismo hemisférico, ha sido y será fundamental.

Mi Gobierno ha venido privilegiando todas las iniciativas orientadas a superar debilidades estructurales que han impedido al Estado guatemalteco ser un garante del bienestar de todas y todos los guatemaltecos. La acción pública del Gobierno de la República descansa hoy sobre cinco pilares:

1. La consolidación democrática y la reconciliación nacional en un Estado democrático de Derecho, tomando como marco el cumplimiento de los Acuerdos de Paz;
2. La descentralización del poder del Estado;
3. El impulso de un crecimiento económico sostenido basado en la transparencia, el estímulo a la inversión privada, la libre competencia, la competitividad y la responsabilidad social del sector privado en armonía con los derechos fundamentales de los trabajadores;
4. Las políticas orientadas a reducir las desigualdades sociales, étnicas y de género;
5. La lucha frontal para erradicar la impunidad y la corrupción, principales obstáculos para la consecución de un Estado de Derecho.

Reflejo de lo anterior es el hecho, sin precedentes en la historia, de que ayer jueves 25 de mayo, por la tarde, fue firmada la Declaración de Principios para un Pacto Fiscal, luego de un intenso proceso de diálogo y consultas en la búsqueda de consensos con todos los sectores, sin exclusión, de la sociedad guatemalteca, para fortalecer los ingresos fiscales del Estado y de esta manera asegurar el éxito de múltiples programas y servicios públicos. Otra línea estratégica, una vez firmado el Pacto Fiscal, será la convocatoria a la firma de un Pacto de Gobernabilidad, nuestra más alta prioridad para lograr un acuerdo de la ruta a seguir en las próximas décadas.

Ambos proyectos pretenden fortalecer y consolidar la paz en Guatemala, subsanando los problemas que han postergado el desarrollo del país. Nuestra aspiración máxima es que los Acuerdos

de Paz y los acuerdos emanados del Pacto de Gobernabilidad y del Pacto Fiscal orienten el trabajo de este y los sucesivos Gobiernos, a través de un programa coherente y sostenible en las próximas décadas.

Señor Presidente, la comunidad de naciones representada en la Organización de los Estados Americanos ha manifestado, de manera permanente, su solidaridad y apoyo al proceso de reconstrucción y reconciliación nacional en que actualmente nos encontramos. La Secretaría General de la Organización, sabiendo interpretar ese sentimiento y propósitos, ha venido implementando el Programa Especial de Apoyo a Guatemala.

Este Programa, financiado con las contribuciones de algunos Estados Miembros y Observadores, ha permitido importantes avances en la creación de espacios de diálogo y búsqueda de consensos orientados a la transformación pacífica de controversias; la capacitación y formación de dirigentes y líderes políticos y comunitarios; el fortalecimiento institucional de instancias claves en la consolidación democrática, tales como el Congreso de la República y el Tribunal Supremo Electoral; el proceso de reinserción de excombatientes a la vida civil, y la erradicación de artefactos explosivos y minas antipersonal. Por todo esto, en nombre de la administración del Presidente Portillo, les presento nuestro más profundo agradecimiento.

En el mismo sentido, agradecemos el apoyo que la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas le ha venido otorgando a Guatemala en el área de prevención y control del consumo indebido y del tráfico ilícito de drogas.

Reconocemos también la singular importancia que para el Hemisferio representa el Mecanismo de Evaluación Multilateral, ya que el mismo se fundamenta en los principios de respeto a la soberanía, la jurisdicción territorial y el orden jurídico interno de los Estados.

Señor Presidente, en mi país nos encontramos realizando grandes esfuerzos para articular las políticas fiscales, económicas y sociales, a fin de lograr integralmente las metas estratégicas de paz y desarrollo.

A pesar del corto tiempo desde el inicio de nuestro Gobierno, es en el campo de los derechos humanos en donde se ha alcanzado extraordinarios avances. El Presidente Alfonso Portillo ha privilegiado, sobre todo, la observancia irrestricta y la protección de los derechos humanos como la condición indispensable para el fortalecimiento y consolidación de la democracia y el pleno respeto al Estado de Derecho.

En aplicación de esta nueva política, mi Gobierno ha reconocido, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la responsabilidad del Estado en violaciones a derechos humanos en el pasado, y ha asumido el compromiso de impulsar la acción judicial y propiciar la reparación a las víctimas. Como resultado de ello, hemos dado inicio a un proceso de solución amistosa en, por lo menos, 51 casos. De igual manera, mi Gobierno ha hecho efectivas las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y en el primer mes de mandato hemos depositado el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

En este mismo orden, hemos participado y contribuido decididamente con las instancias del diálogo que, con el propósito fundamental de fortalecer el sistema interamericano de derechos

humanos, tiene lugar en el seno de la Organización, especialmente en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente y en el Grupo ad hoc de Derechos Humanos.

Señor Presidente, distinguidos Embajadores Representantes Permanentes, Guatemala valora altamente la cooperación y el apoyo recibido de la comunidad internacional para la consolidación de la paz y la democracia, por lo que en esta especial ocasión quiero expresar que mi Gobierno actuará con reciprocidad para pasar a ser un actor activo que aporte su experiencia y apoyo a la solución de los problemas y desafíos que afectan a nuestra comunidad hemisférica.

En cuanto a nuestra actuación en la Organización de los Estados Americanos, nos proponemos participar activamente en el debate que se realiza en el seno de este alto foro para materializar la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. De igual modo, nos proponemos coadyuvar a fortalecer, mediante la introducción de nuevos mecanismos, la capacidad y eficacia del sistema interamericano para la promoción y defensa de la democracia y el Estado de Derecho.

Finalmente, permítame expresar lo afortunado de llegar a la Organización en este momento de reflexión, análisis y discusión sobre su futuro; en un punto crítico en el orden financiero, que nos obliga a pensar en redefiniciones y a delimitar un esquema que responda a los desafíos que se nos presentan como colectividad y en el cual, como representación, nos proponemos aportar nuestro mejor esfuerzo para el logro de una Organización fortalecida, a la luz de los principios de la Carta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le reitero nuestro deseo de una provechosa permanencia entre nosotros.

Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En representación de mi Delegación, deseamos dar la más calurosa bienvenida al Embajador Representante Permanente de Guatemala, don Ronalht Ochaeta, sentimiento que, lógicamente, es compartido por nuestros colegas del área centroamericana. Conocemos las ejecutorias del Embajador Ochaeta en el campo de los derechos humanos, que es uno de los pilares del sistema interamericano, que es uno de los pilares de la OEA, que es el foro político de mayor relevancia en las Américas.

Embajador Ochaeta, en nombre de todos le deseamos muchos éxitos y le ofrecemos nuestra sincera cooperación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

INFORME VERBAL DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN GENERAL SOBRE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
APROBADOS RECIENTEMENTE POR DICHA COMISIÓN

El PRESIDENTE: Continuamos ahora con nuestra muy nutrida agenda. Corresponde someter a consideración de la Sala los proyectos de resolución que recientemente ha aprobado la Comisión General.

[Los proyectos de resolución presentados por la Comisión General son los siguientes:

- Fortalecimiento y revitalización de los vínculos entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y otros órganos de la OEA para abordar los temas de interés continental pertinentes a la agricultura (CP/CG-1421/00 rev. 2)
- Respuesta de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones al mandato recibido de la Cumbre de las Américas (CP/CG/1422/00 rev. 1 corr. 1)
- Séptimo informe bienal del Secretario General sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 829 (XVI-O/86) “Participación Plena e Igualitaria de la Mujer para el Año 2000” (CP/CG-1425/00 rev. 1)
- Reformas al Reglamento de la Asamblea General (CP/CG-1426/00 rev. 1)
- Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/CG-1430/00 rev. 4 corr. 1)
- Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CP/CG-1434/00 rev. 1)
- Adopción y aplicación del programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (CP/CG-1437/00 corr. 1)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará (CP/CG-1438/00 corr. 1)
- Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas (CP/CG-1439/00 corr.1)
- Sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres (CP/CG-1440/00 rev.2 corr.2)
- Año Interamericano de la Niñez y la Adolescencia (CP/CG-1441/00 rev.1 corr.1)
- Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (CP/CG-1442/00 corr.1)

- Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización (CP/CG-1435/00 rev.2)
- Proyecto de resolución “Fondo de paz: Solución pacífica de controversias territoriales” (CP/CG-1433/00 rev.5 corr.1)
- Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio (CP/CG-1449/00)]

Ofrezco la palabra a la señora Presidenta del Grupo de Redacción de la Comisión General.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE REDACCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL: Thank you, Mr. Chairman. Having reported amply on these resolutions in the work of the drafting group at the General Committee yesterday and again a few minutes ago, I do not wish to go into greater detail. At this point, I would just wish to summarize that we have consensus on the resolutions listed on the agenda, items a to m inclusive. Capitals are still being consulted on item n, and we have been asked not to consider that today. As mentioned yesterday in the meeting of the General Committee, item o, the socioeconomic and environmental impacts of climate change on the countries of the Hemisphere, had not been discussed. It was presented in the closing minutes of the last drafting group meeting. The Delegation of Antigua and Barbuda indicated earlier an openness to discussing this item either at the meeting today or at the General Committee in Windsor. I leave it to the Chair and to the Delegation of Antigua and Barbuda to decide on the timing.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Si existen observaciones sobre la información que nos ha dado la señora Presidenta del Grupo de Redacción de la Comisión General, ofrezco la palabra a los señores Representantes. Tiene la palabra la señora Representante de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. The Delegation of Antigua and Barbuda is very pleased to present this draft resolution. As we discussed in the General Committee, this draft resolution is almost a carbon copy of the one presented last year. The changes are therefore very cosmetic, and my delegation would like to very quickly go through these changes.

First, in the “RECOGNIZING” section where we had “the possible impacts,” we have now “the likely adverse impacts.”

Second, we added on page 2 “the review of the United Nations’ five-year plan with respect to the Barbados Declaration.”

Third, there were some changes in the “RESOLVES” section, but having conducted some informal consultations with my colleagues, I wish now to make a few changes to that section. For instance, resolute paragraph 1 would read:

To instruct the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), through its appropriate subsidiary bodies, to keep this topic under review, bearing in mind the need to avoid duplication of work in other fora.

“RESOLVES” paragraph 2 should read: “To instruct the General Secretariat to seek to mobilize resources. . . ,” and then we eliminate “for projects, programs, and activities.” Then we continue with “. . .to assist member states in their efforts to adapt to climate change.”

Resolutive paragraph 3 remains unchanged.

Mr. Chairman, we thank you for this opportunity to present this draft resolution, and we commend it to the consideration and the support of this august body. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Antigua y Barbuda. Someto a consideración esta proposición. Otorgo la palabra la señora Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation expresses appreciation to the Delegation of Antigua and Barbuda for, once again, raising this important topic here in the Organization, and we support the resolute paragraphs as the Delegation has just outlined. We do have two small changes to propose.

In the first “ACKNOWLEDGING” paragraph, reference is made to the “likely adverse effects of climate change on the countries of the Hemisphere.” We do believe that for now, we need to stick with the language from 1999, which is “the possible adverse effects of climate change on the countries of the Hemisphere.”

In the “RECALLING” section, there is a summary of the recommendations of resolution AG/RES. 1682 (XXIX-O/99) from last year’s General Assembly regarding the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR). We would like to make a small change to the wording there. It would now read:

That in resolution AG/RES. 1682 (XXIX-O/99), the member states established the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR) and resolved to “promote the exchange of technical and scientific personnel. . . .”

This is simply to reflect that while member states certainly did agree to promote these exchanges, they did not agree to do that through the Committee, but through other mechanisms within the OAS.

Thank you. Those are the only two changes that we have.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Pongo a consideración las proposiciones tanto de la señora Representante de Antigua y Barbuda como de la señora Representante de los Estados Unidos.

Ofrezco la palabra sobre este asunto. Si no existe oposición, se daría por aprobada esta resolución y se la elevaría a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En relación con el informe presentado por la señora Representante del Canadá, en su calidad de Presidenta del Grupo de Redacción de la Comisión General, la Delegación de Bolivia quiere dejar establecido que en la reunión del Grupo de Redacción se suspendió la consideración del proyecto de resolución que presentara, referido al tema de descentralización y participación de la sociedad civil.

Nos avenimos a las disposiciones reglamentarias pertinentes y nos apegaremos al privilegio de presentar nuestra resolución en el ámbito correspondiente, que es la Comisión General de la Asamblea General.

Quisiera que conste en acta esta situación, señor Presidente, para hacer viable la proposición que presentará Bolivia en su oportunidad. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Su exposición en este Consejo se tomará como una declaración expresa que irá acompañada al informe que se transmita a la Asamblea General. Asimismo, se tomará nota del propósito de la Delegación de Bolivia de presentar el proyecto de resolución ante la Comisión General de la Asamblea General.

Hasta ahora hemos considerado las observaciones que habían sobre el proyecto discutido anteriormente. De no haber oposición a los demás proyectos, este Consejo los aprobaría y los elevaría a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Queda así acordado.

Tiene la palabra el distinguido Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, entiende mi Delegación que hemos aprobado los proyectos que están en el orden del día bajo el número 1.a, 1.b, 1.c, 1.d, 1.e, 1.f, 1.g, 1.h, 1.i, 1.j, 1.k, 1.l y 1.m. ¿Es esto correcto?

El PRESIDENTE: Me permite hacer una revisión. Le pido excusas al señor Representante de Chile. Tiene razón, hemos llegado hasta “Los efectos socioeconómicos y ambientales...”, pero existe todavía pendiente el punto 1.n, si no me equivoco, que es el proyecto de resolución “Fondo de paz: Solución pacífica de controversias territoriales”. Se trata del documento CP/CG-1433 rev. 5 corr. 1. Tiene usted razón. Ese proyecto ha sido observado, no ha sido aprobado en el grupo de redacción. Lo pongo, entonces, a consideración de este Consejo.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Yo no quiero poner ninguna objeción, señor Presidente, sólo quiero saber lo que estamos aprobando. No estamos aprobando el proyecto de resolución incluido bajo el punto 1.n. ¿En qué condiciones está el del punto 1.o?

El PRESIDENTE: Está aprobado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: ¿Aprobado con cuáles enmiendas?

El PRESIDENTE: Con las dos enmiendas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Con las enmiendas que no conocemos por escrito. Muy bien.

El PRESIDENTE: Permítame una palabra, señor Representante. Yo he preguntado si es que se quería postergar esto hasta que los señores Representantes tuviesen por escrito el texto, ya que están en su derecho de hacerlo así. Sin embargo, como no han habido observaciones y creí que se había tomado nota de esas enmiendas, las he dado por aprobadas. Es que no he escuchado que nadie más quisiera tenerlas por escrito. Muchas gracias.

Pongo en consideración el proyecto de resolución “Fondo de paz: Solución pacífica de controversias territoriales”, cuya consideración en el grupo de trabajo ha sido informal.

Quisiera una aclaración de la señora Presidenta, por favor.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERAL: Thank you, Mr. Chairman. As indicated in my report to the Permanent Council a few minutes ago, delegations have requested that item n, “the Special Fund for Peace,” not be considered today because they’re still consulting with capitals and are trying to resolve an impasse.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Nuevamente, la Presidencia presenta excusas. Hoy es el día de mis excusas. Muchas gracias.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LAS LABORES DE LA COMISIÓN Y CON RESPECTO A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN APROBADOS RECIENTEMENTE POR LA COMISIÓN

El PRESIDENTE: Vamos ahora a proceder a considerar el segundo punto del orden del día. Para la presentación de este Informe, tendré el gusto de ofrecer la palabra al señor Embajador Flavio Darío Espinal, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

a. Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

El PRESIDENTE: Señor Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de entrar a presentar mi informe sobre estos proyectos de resolución, deseo aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Guatemala ante la OEA, el señor Embajador Ronalth Ochaeta. Le deseo todo lo mejor en el desempeño de sus funciones y le ofrezco la colaboración de nuestra Delegación durante sus funciones aquí en la OEA.

Señor Presidente, siendo esta la primera vez que, en mi condición de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, rindo informe al Consejo Permanente sobre los proyectos de resolución, deseo enmarcarlos muy brevemente dentro de un contexto más general de los trabajos de la Comisión.

Quiero señalar, en ese sentido, la satisfacción que siento –y que creo que es compartida por los demás integrantes de la Comisión– por haber cumplido con los mandatos y los trabajos que le fueron encomendados a la Comisión y que constituyeron el plan de acción para el período 1999-2000.

Este plan incluyó sesiones especiales, reuniones y actividades en una variedad de ámbitos, como la elaboración del Programa de Educación para la Paz en el Hemisferio; las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares; el tema del desminado en Centroamérica; las sesiones especiales sobre armas pequeñas, armas ligeras y armas convencionales, con la presencia de los expertos internacionales más relevantes en torno a ese tema; la sesión especial para elaborar conceptos comunes sobre la temática de la seguridad en preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad, que es un mandato de la Cumbre de las Américas de Santiago; la reunión especial con parlamentarios sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad; el seminario sobre medidas de fomento de la confianza y su influencia e impacto en la prevención y resolución de conflictos, etcétera.

Como se puede apreciar, tuvimos un año bastante laborioso, en el que realmente primó un espíritu de cooperación en los trabajos de la Comisión.

Al final de nuestro ejercicio anual se presentaron diez proyectos de resolución en el ámbito de la Comisión de Seguridad Hemisférica. De esos diez, en realidad, estamos sometiendo ocho, ya que hay dos que fueron absorbidos por algunos de los proyectos de resolución que fueron aprobados por la Comisión.

Voy a proceder, entonces, a presentar brevemente estos ocho proyectos de resolución, que son los que aparecen en el orden del día de esta sesión, a fin de someterlos a consideración y aprobación de este Consejo Permanente.

En primer lugar, tenemos el proyecto de resolución “Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales”, documento CP/CSH-293/00 rev. 1.

Señor Presidente, este fue un proyecto de resolución copatrocinado por las Delegaciones de los Estados Unidos y del Brasil y aprobado por la Comisión en su sesión del 10 de mayo. En el primer párrafo dispositivo se reafirma el compromiso con los principios de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales. En el punto 2 resolutivo se insta a los Estados que no lo hayan hecho a firmar o ratificar la Convención. Luego se solicita al Secretario General que presente al Consejo Permanente un informe sobre el estado de firmas y ratificaciones, y se le solicita también que esta resolución, una vez aprobada, sea transmitida al Secretario General de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, someto a la consideración del Consejo Permanente este proyecto de resolución, con la recomendación por parte de la Comisión de que el mismo sea aprobado.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente de la Comisión. La Presidencia somete a consideración de este Consejo el proyecto de resolución “Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales”. Si no existen observaciones, se lo aprobaría y se lo sometería a la consideración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Queda así acordado.

b. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)

El PRESIDENTE: El siguiente proyecto de resolución es “Consideración del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)”, documento CP/CSH-296/00 rev. 1.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes. Si no existen observaciones, damos por aprobado este proyecto y lo elevamos a la consideración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así queda acordado.

Tiene la palabra el señor Embajador de la República Dominicana y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, pensé que usted me iba a conceder la palabra para presentar este proyecto de resolución antes de su aprobación, pero como ya se ha aprobado y ello nos ahorra unos minutos, no es mi deseo volver atrás.

Quiero, sin embargo, observar que este es un proyecto de resolución que ha sido introducido, al igual que en años anteriores, por la distinguida Delegación de México. Obviamente, procura seguir fortaleciendo todo lo establecido en el marco del Tratado de Tlatelolco y las enmiendas aprobadas en la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe.

Gracias, señor Presidente,

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

c. Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

El PRESIDENTE: Para la presentación del siguiente proyecto de resolución, ofrezco nuevamente la palabra al señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad nos corresponde considerar el proyecto de resolución denominado “Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, documento CP/CSH-287/00 rev. 1.

Este proyecto de resolución, introducido por la distinguida Delegación del Perú, fue aprobado en el marco de la Comisión en su sesión de fecha 10 de mayo. El punto 1 resolutivo dice:

Instar a los Estados de la región que aún no lo hayan hecho a que firmen y/o ratifiquen, según sea el caso, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT) que permita en el plazo más breve su entrada en vigor, y en especial a aquellos Estados incluidos en el Anexo 2 del Tratado.

Esto se refiere a aquellos Estados del sistema interamericano cuya ratificación es indispensable para la entrada en vigencia del Tratado.

En el punto 2 resolutivo –este proyecto tiene solo dos párrafos dispositivos– se solicita al Secretario General que informe sobre el cumplimiento de esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas, así como al Secretario Ejecutivo de la Secretaría Provisional Técnica de la Organización del CTBT.

Señor Presidente, someto a la consideración este proyecto de resolución, con la recomendación por parte de la Comisión de que el mismo sea aprobado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra sobre este tema al señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Es solamente para solicitar una pequeña modificación en el punto 2 resolutivo, donde dice: “Solicitar al Secretario General que informe sobre el cumplimiento...” Sugeriría que se eliminara “el cumplimiento”. Quedaría entonces:

Solicitar al Secretario General que informe sobre la presente resolución al Secretario General de Naciones Unidas, así como al Secretario Ejecutivo de la Secretaría Provisional Técnica de la Organización del CTBT.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Pongo a consideración la proposición del señor Representante del Perú. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Respecto a ese párrafo, en lugar de “que informe” sería “que transmita el texto de la presente resolución”, ya que es simplemente para efectos de ponerla en conocimiento del Secretario General y del Secretario Ejecutivo del CTBT.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Representante de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. My delegation agrees with the comments made by the Delegation of Ecuador, since the use of the word “report” seems to imply a certain subservience of the OAS’s Secretary General to the UN Secretary-General. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Pongo a consideración la proposición del señor Representante del Ecuador, de que el punto 2 resolutivo del proyecto de resolución denominado “Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares” diga:

Solicitar al Secretario General que transmita el texto de la presente resolución al Secretario General de las Naciones Unidas, así como al Secretario Ejecutivo de la Secretaría Provisional Técnica de la Organización del CTBT.

Si no existe oposición, queda así acordado.

El Consejo Permanente transmitirá este proyecto de resolución a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

d. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)

El PRESIDENTE: Corresponde tratar el punto 2.d, denominado “Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados”, documento CP/CSH-299/00 rev. 1. Para presentar el proyecto, ofrezco la palabra nuevamente al señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución fue presentado con el coauspicio de las Delegaciones de México, las Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Perú.

El mismo fue considerado por la Comisión y aprobado en su sesión del 15 de mayo. En el punto 1 resolutivo se insta a los Estados Miembros que no lo hayan hecho a que firmen o ratifiquen, según sea el caso, la Convención de referencia. En el punto 2 resolutivo se toma nota con satisfacción del Programa de Trabajo aprobado por el Comité Consultivo en ocasión de su Primera Reunión Ordinaria y se insta a que exprese su respaldo a la labor del Secretario pro t mpore. En el punto 3 se solicita a la Secretaría General que, de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros recursos, siga prestando el apoyo administrativo y de secretar a que requiera el Comit  Consultivo para el cumplimiento de sus funciones y tome las medidas adecuadas para tal fin, conforme a lo sealado en la resoluci n AG/RES. 1645 (XXIX-O/99) y al acuerdo alcanzado al respecto entre los miembros del Comit  Consultivo. Finalmente, en el punto 4, se solicita al Secretario General que presente un informe sobre el estado de firmas y ratificaciones de la Convenci n a la Asamblea General en su pr ximo per odo ordinario de sesiones.

Se or Presidente, someto este proyecto de resoluci n a la consideraci n del Consejo Permanente, con la recomendaci n por parte de la Comisi n de que el mismo sea aprobado. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Queda a consideración este proyecto de resolución. Como no hay observaciones, lo damos por aprobado y lo elevamos a la consideración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización. Acordado.

e. Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica

El PRESIDENTE: El proyecto de resolución siguiente es “Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica”, documento CP/CSH-304/00 rev. 2. Ofrezco la palabra nuevamente al señor Embajador Flavio Darío Espinal para que nos presente el proyecto de resolución, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución fue presentado por las Delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y fue aprobado por la Comisión en su sesión del 18 de mayo. Su parte resolutive es bastante amplia, ya que contiene 14 puntos que se refieren a los distintos aspectos del tema.

En los primeros se reitera el apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica por parte de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, de los Estados Observadores Permanentes y de la comunidad internacional; se reitera el agradecimiento y el llamado a los Estados Miembros, donantes y cooperantes para que respondan a la solicitud de apoyo adicional; se toma nota con satisfacción de los avances realizados por los Gobiernos de Honduras y Nicaragua en lo que concierne a la destrucción de minas antipersonal; se destaca el apoyo brindado por el Programa de Desminado en Centroamérica en la limpieza y certificación de la importante infraestructura vial y de comunicaciones, en Honduras y Nicaragua respectivamente, a raíz de los desplazamientos causados por el huracán Mitch; se reconoce los avances logrados y los trabajos realizados por la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD).

En el punto 6 resolutive, se alientan las actividades de cooperación y coordinación llevadas a cabo por la Secretaría General a través de la UPD, con un sinnúmero de entidades y organizaciones que se citan en los literales 6.a hasta 6.e.

En el punto 7, se solicita a la Junta Interamericana de Defensa que continúe su labor de asistencia técnica al Programa de Desminado en Centroamérica. En el 8, se estimula los esfuerzos encaminados a reforzar la capacidad técnica existente en los países centroamericanos afectados.

En el punto 9 resolutive se destacan los valiosos aportes de las reuniones, entre períodos de sesiones, del Comité Permanente de Expertos, el que fue establecido en Maputo, en mayo de 1999, en la primera reunión de los Estados parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y la Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción.

En el punto 10 se insta a la Secretaría General a que siga prestando, dentro de los recursos disponibles, el apoyo necesario a los países centroamericanos para continuar los programas de desminado. En el punto 11 se reitera al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral que en sus programas de cooperación, y de acuerdo al Plan Estratégico 1997-2001, facilite la elaboración de

programas de apoyo socioeconómico y educativo para las comunidades centroamericanas donde se haya concluido la remoción de minas antipersonal.

En el punto 12 resolutivo se reitera la solicitud a los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano a que brinden su debida cooperación a estos programas. En el punto 13 se solicita al Secretario General que transmita la presente resolución al Secretario General de la ONU y a otras organizaciones internacionales que estime pertinentes. Finalmente, en el punto 14, se solicita a la Secretaría General que presente un informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Señor Presidente, hice un resumen muy rápido dada la extensión de la parte resolutive, pero espero que haya dado una visión general clara de este proyecto de resolución. Lo someto a consideración, con la recomendación por parte de la Comisión de que sea aprobado por el Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Queda puesto a consideración el proyecto presentado. No habiendo observación, se lo da por aprobado y será elevado a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

f. Apoyo a la Acción contra las Minas en Perú y Ecuador

El PRESIDENTE: Corresponde considerar el proyecto de resolución “Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador”, documento CP/CSH-308/00 rev. 2, que presentará el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Embajador, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución fue presentado por las Delegaciones de Ecuador y Perú, y fue considerado y aprobado por la Comisión en su sesión de fecha 18 de mayo.

Contiene tres puntos resolutivos. En el primero se insta a la Secretaría General para que prosiga las negociaciones con los Gobiernos de Ecuador y Perú para finalizar, en el menor plazo posible, los Acuerdos Marco destinados a iniciar la ejecución de programas de asistencia a la acción integral contra las minas antipersonal en las Repúblicas de Ecuador y Perú; en el segundo se instruye a la Secretaría General para que, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, continúe proporcionando asistencia y obtenga aportes de países y organizaciones para el fondo específico destinado a financiar los programas de desminado y acción integral contra las minas antipersonal que ejecuten Perú y Ecuador en sus respectivos territorios, con el propósito de alcanzar la finalidad compartida de hacer del hemisferio occidental una zona libre de minas antipersonal; finalmente, en el tercero, se encomienda a la Secretaría General que informe a la Asamblea General en su trigésimo primer período ordinario de sesiones sobre el cumplimiento de la presente resolución.

Señor Presidente, someto a consideración este proyecto de resolución, con la recomendación por parte de la Comisión de que sea aprobado por el Consejo Permanente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Someto a la consideración de este Consejo el proyecto de resolución que acaba de ser presentado por el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador de la República Dominicana.

No habiendo observaciones, queda aprobado y lo elevamos a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

g. Cooperación para la Seguridad en el Hemisferio

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el proyecto de resolución “Cooperación para la Seguridad en el Hemisferio”, documento CP/CSH-289/00 rev. 4, que será presentado también el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución tiene una característica peculiar, y es que el mismo recoge varios temas importantes de los trabajos de la Comisión. Se hizo acatando la sugerencia formulada por el señor Embajador del Canadá –cuyo país es la sede de la próxima Asamblea General– de poder sintetizar en algún proyecto de resolución la mayor cantidad posible de temas. Existe en inglés la expresión “*Omnibus resolution*” para este tipo de documento, pero no he podido encontrar una buena traducción al español.

Quisiera señalar, además, que para preparar este proyecto de resolución hubo necesidad, primero, de hacer un ordenamiento cuidadoso de los temas y de las síntesis de los mismos. Tuvimos también que prestar una atención escrupulosa a los antecedentes, las resoluciones de la Asamblea General y las declaraciones de las Cumbres de las Américas, para evitar la omisión involuntaria de cualquiera de esos precedentes. Asimismo, se hizo un meticuloso examen de todos los mandatos al Consejo Permanente y a la Secretaría General, así como de las exhortaciones que se hacen a los Estados Miembros con relación a las tareas encomendadas tanto al Consejo Permanente como a la Secretaría General y a los Estados Miembros en resoluciones pasadas y que siguen vigentes a través del tiempo.

En la parte preambular de este proyecto de resolución se citan todas las resoluciones del último período ordinario de sesiones de la Asamblea General relacionadas con el trabajo de la Comisión; se reafirma que los programas, actividades y tareas establecidos en dichas resoluciones son necesarios para el cumplimiento del propósito esencial de la Organización.

En esta parte preambular también se recuerda la Cumbre de Santiago de 1998, las Declaraciones de Santiago y San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, así como las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel sobre las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares.

Deseo señalar que en los dos primeros puntos resolutivos se reiteran las exhortaciones y solicitudes a los Estados Miembros y los mandatos al Consejo Permanente y a la Secretaría General. Por tanto, estos dos puntos resolutivos incluyen todos los temas que la Comisión ha venido considerando durante este período.

El punto 3 resolutivo contiene la continuación de la discusión de un tema central en las labores de la Comisión, como es el que se refiere a la necesidad de desarrollar enfoques comunes más apropiados que permitan abordar los diferentes aspectos de seguridad en el Hemisferio, con miras a la Conferencia sobre Seguridad.

En el punto 4 resolutivo se reitera la importancia de la colaboración entre los Estados Miembros para mejorar la seguridad de los pequeños Estados insulares y se encomienda al Consejo Permanente que prepare y convoque la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre el tema.

El punto 5 tiene que ver con la proliferación de armas ligeras y armas pequeñas y en él se instruye al Consejo Permanente que se discuta la conveniencia de un estudio sobre el comercio y tránsito de dichas armas. En este punto, señor Presidente, tengo que señalar que hay una palabra –y es la única en todos los proyectos de resolución– que aparece entre corchetes. Es que realmente no hubo consenso en la Comisión sobre la palabra “producción” que aparece en el resolutivo 5.a. Ya hemos mantenido conversaciones informales con las Delegaciones, sobre todo con la distinguida Delegación de Bolivia que fue la que originalmente lo introdujo, y se ha llegado a una especie de entendimiento informal de que se eliminara la palabra “producción”.

En lo que respecta al punto 5.b, debo decir que en la Comisión se solicitó que se pusiera el nombre correcto de la Conferencia de las Naciones Unidas a que se hace referencia. Ahora ya lo tenemos, es “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos Sus Aspectos”. Se había puesto, por equivocación involuntaria otro título, pero se va a hacer la corrección por Secretaría, ya que se trata de una cuestión meramente de forma.

En el punto 6 se alienta a los Estados a desarrollar programas de educación para la paz, tomando en cuenta el Programa aprobado por el Consejo Permanente en una sesión reciente. En el punto 7 se exhorta a los Estados Miembros que son parte de la Convención de Ottawa a someter, como parte de la información para el Registro de Minas Terrestres Antipersonal, sus informes correspondientes al artículo 7 de dicha Convención.

En el punto 8 se dan tres instrucciones a la Secretaría General: que continúe proporcionando apoyo a la Comisión, que coordine con la Junta Interamericana de Defensa la elaboración de un inventario completo y actualizado de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y que continúe su trabajo relacionado con una red de comunicación cooperativa para el intercambio de la información sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad.

En el punto 9 resolutivo se instruye al Consejo Permanente para que la Comisión pueda continuar participando y realizando consultas e intercambios de experiencias e información con otros foros regionales e internacionales. Por otra parte, en el punto 10, se solicita al Consejo Permanente que, por medio de la Comisión, celebre en la sede de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa la próxima ronda de intercambio de experiencias con esa entidad.

En los últimos tres puntos resolutivos, el 11, 12 y 13, se instruye a la Secretaría General para que se lleven a cabo las actividades mencionadas en la presente resolución, de acuerdo al programa-presupuesto y otros recursos; se solicita al Consejo Permanente que informe a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones sobre el cumplimiento de esta resolución y, por último, se instruye a la Secretaría General para que informe también a la Asamblea General sobre dicho cumplimiento.

Señor Presidente, le pido excusas por lo extenso de esta presentación, pero se trata, como dije, de un proyecto de resolución que contiene temas importantísimos de los trabajos de la Comisión, los que han sido condensados en este proyecto de resolución que justamente se denomina “Cooperación para la Seguridad en el Hemisferio”. Fue gracias a la cooperación verdadera que hubo entre las Delegaciones que el mismo pudo plasmarse en esta nueva modalidad.

Lo someto, entonces, a la consideración del Consejo, con la recomendación de que sea aprobado. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme a la información que ha presentado el señor Embajador de la República Dominicana sobre la proposición que hizo Bolivia en el punto 5.a resolutivo.

La Delegación de Bolivia, señor Presidente, introdujo el término “producción” porque consideró, como en otras oportunidades, que el tema de las armas ligeras está referido a un verdadero concepto global y no solamente particularizado.

En oportunidad de la Reunión del Comité Consultivo de la CIFTA, mi país hizo una amplia exposición sobre algunos aspectos que atingen a la seguridad de mi país y, sobre todo, a la lucha que vamos librando con muy buen éxito dentro del campo de la lucha antidrogas, que tiene una vinculación con el tráfico de armas pequeñas y ligeras. En esa oportunidad habíamos indicado que no podíamos pensar simplemente en un lado del problema, sino que también había que pensar en la producción de armas, que son las que, por rebalse, llegan a nuestro país, habida cuenta de la amplia frontera que tenemos con muchos de nuestros vecinos.

En ese sentido, señor Presidente, como en otras oportunidades también, la Delegación de Bolivia hizo incluir este término porque tenía la convicción de que era necesario incluir este tema de la producción. Para eso nos habíamos basado en varios aspectos. En primer lugar, tenemos plena conciencia de que la Segunda Reunión sobre Armas Pequeñas y Ligeras (Oslo II), realizada en Oslo en diciembre del año 1999, hace relación concreta a la necesidad de combatir la producción y el tráfico de armas, como lo expresan los objetivos de dicha reunión.

Por su parte, también en la Reunión Especial que se tuvo en el marco de la Organización de los Estados Americanos, el Embajador Mitsuro Donowaki, Presidente del Grupo Gubernamental de Expertos de las Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas, nos había hecho referencia específica al tema de la producción.

Por último, señor Presidente, también en el marco de los principios que norman la CIFTA, se lee que los Estados Partes deben procurar concentrar información sobre productores, comerciantes, exportadores y transportistas autorizados de armas, así como información de inteligencia relacionada con lo anterior.

Todos estos elementos, señor Presidente, movieron a mi Delegación a pedir que se incluyera el término “producción”. Nosotros simplemente hacemos una declaración basados en lo que mi país

considera apropiado sobre este aspecto de la producción. Sin embargo, en mérito al consenso y a algunas conversaciones que hemos tenido con otras Delegaciones, una vez más la Delegación de Bolivia es flexible para poder dar viabilidad a este proyecto de resolución y deja sin efecto la proposición que hizo, encomendándole, señor Presidente, que instruya que se quite el término “producción” en el punto 5.a, página 7, del documento que estamos considerando.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Concedo la palabra sobre este tema al señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, pero no es sobre este tema, aunque sí es sobre esta resolución, señor Presidente.

Quisiera hacer dos observaciones. La redacción del punto 1 resolutivo debilita la idea que se quiere dar: “Instar de nuevo a los Estados Miembros...”. Creo que podríamos decir “alentar”, “exhortar”, pero “instar de nuevo” puede dar a entender que las instancias anteriores no han tenido resultado. Es un asunto de redacción y propongo que se busque una alternativa.

En el punto 9, mi Delegación quiere hacer una distinción entre las organizaciones de otros sistemas y la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Creo que no podemos colocar la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, después de una enumeración de organizaciones que están hasta en las antípodas. Sugeriría: “Instruir al Consejo Permanente para que la Comisión continúe participando, realizando consultas e intercambiando experiencias e información con la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, así como con otros foros regionales e internacionales”. De esta manera, mencionaríamos primeramente una instancia intergubernamental de nuestra región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Entonces, pongo a consideración la redacción específica en cuanto al orden de las instituciones en el punto 9 del proyecto de resolución. Diría: “Instruir al Consejo Permanente para que la Comisión continúe participando, realizando consultas e intercambiando experiencias e información con las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, así como con otros foros regionales e internacionales, tales como...”.

Pongo a consideración esa modificación y, al mismo tiempo, preguntaría al señor Representante de Chile si tiene una redacción alternativa para el punto 1, en lo referente a “Instar de nuevo...”.

Tiene la palabra el Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Me parece, señor Presidente, que podríamos decir “exhortar”.

El PRESIDENTE: Existe la proposición del señor Representante de Chile a que, en lugar de “Instar de nuevo”, se lea “Exhortar a los Estados Miembros...”. Si no existe observación, ambas modificaciones quedan aprobadas.

La Presidencia sugiere que este proyecto de resolución aprobado sea elevado a consideración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Acordado.

h. Declaración de la OEA sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras

El PRESIDENTE: Nos toca considerar el proyecto de resolución que se denomina “Declaración de la OEA sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras”, documento CP/CSH-295/00 rev. 3.

Me complazco en ofrecer la palabra al señor Embajador de la República Dominicana y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica para que nos presente este proyecto de resolución. Tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de presentar el último proyecto de resolución que la Comisión de Seguridad Hemisférica eleva al Consejo Permanente, deseo, de manera especial, agradecer a la distinguida Delegación de Bolivia la flexibilidad que mostró en torno al tema anterior, poniendo de manifiesto de esa forma un espíritu de cooperación que ha hecho posible avanzar en nuestros trabajos. Agradecemos infinitamente esa contribución.

Este último proyecto de resolución, “Declaración de la OEA sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras”, fue introducido por la Delegación del Canadá, considerado por la Comisión en varias sesiones y aprobado en su reunión del 24 de mayo.

Este proyecto de resolución, señor Presidente, tiene cuatro puntos resolutivos. En el primero solicita al Consejo Permanente que, por medio de la Comisión de Seguridad Hemisférica, estudie la conveniencia de formular una declaración sobre la acumulación excesiva y desestabilizadora y la transparencia de armas pequeñas y armas ligeras, en todos sus aspectos, en el contexto de los trabajos que se están llevando a cabo en las Naciones Unidas con relación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos Sus Aspectos. Anoto aquí que también en este párrafo hay que cambiar el título de la Conferencia para que aparezca correctamente.

En el punto 2 resolutivo se encomienda al Consejo Permanente que, si lo considera indicado, formule esa declaración por medio de la Comisión para su adopción en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En el tercero se solicita al Secretario General que transmita la presente resolución al Secretario General de las Naciones Unidas, mientras que en el cuarto se solicita al Consejo Permanente que informe sobre la ejecución de dicha resolución al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Señor Presidente, deseo dejar constancia del espíritu de cooperación que hubo en torno a este proyecto de resolución cuya discusión se prolongó bastante en la Comisión. Hubo aspectos controversiales y diferencias importantes, sin embargo, el espíritu de cooperación manifestado por varias Delegaciones fue sumamente importante para poder contar con un proyecto de resolución

consensuado que podemos someter hoy al Consejo Permanente con la recomendación de que sea aprobado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Le agradezco mucho su presentación, señor Embajador.

Antes de poner a consideración este proyecto de resolución, la Presidencia quiere destacar la labor dedicada y esforzada de la Comisión de Seguridad Hemisférica, especialmente del Presidente, que nos ha demostrado su eficiencia, su pasión, por los temas interamericanos. Muchas gracias.

Pongo a consideración el proyecto de resolución que nos acaba de presentar el señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Junto con unirme a sus agradecimientos a la labor del Embajador Espinal, quisiera hacer una observación de forma, que creo que es importante. El último párrafo de la página 2 en la versión en español debería decir “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos Sus Aspectos”. Este es el nombre de la Conferencia y quisiera que quedara correcto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Es para hacer un reconocimiento muy especial al señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, quien verdaderamente llevó a cabo un programa bastante extenso, muy variado, el que permitió a la OEA dar pasos de verdad significativos en estos temas, no solamente dentro de la Organización sino en el ámbito internacional.

No queríamos dejar pasar este momento sin hacer ese reconocimiento. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation, too, takes this opportunity to thank Ambassador Flavio Espinal for his successful hard work within the Committee on Hemispheric Security. He has truly been a statesman, diplomat, and facilitator. We are very pleased with the valuable work accomplished by the Committee under his leadership, and we look forward to another productive year of activities as we carry out the Hemisphere's cooperative agenda.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Es para sumarme a los conceptos que, con toda justicia, han sido expresados a propósito de la labor desempeñada por el Representante Permanente de la República Dominicana al frente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Concedo la palabra al señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, mi Delegación quiere aprovechar esta oportunidad, igualmente, para felicitar por el excelente trabajo que ha hecho el señor Representante Permanente de la República Dominicana, Embajador Flavio Darío Espinal, al frente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante de la República Dominicana, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Señor Presidente, es simplemente para agradecer las palabras tan generosas, tanto de usted como de los señores Representantes de Chile, Colombia, Estados Unidos, El Salvador y Panamá en torno a mi trabajo.

En realidad, yo soy quien debe agradecer y voy a aprovechar brevemente para hacer unos agradecimientos merecidos, en primer lugar, a los Delegados de las diferentes misiones que cubrieron los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica, por el espíritu de camaradería y de cooperación que caracterizó el trabajo de estos durante todo el año. Realmente, deseo agradecerles el esfuerzo que hicieron para que los trabajos pudieran avanzar, así como el apoyo que me dieron en todo momento.

En segundo lugar, quiero agradecer al Primer Vicepresidente de la Comisión, al Embajador Álvaro Moerzinger, y a la Segunda Vicepresidenta de la Comisión, la doctora Renata Wielgosz, Consejera y Representante Alterna del Canadá, el apoyo que me dieron durante los trabajos de la Comisión.

Finalmente, señor Presidente, deseo dar las gracias, por un lado, al señor Secretario General por las decisiones que ha tomado en torno a fortalecer el apoyo de la Secretaría a la Comisión de Seguridad Hemisférica. El apoyo de la Secretaría en ese proceso de consolidación ha sido un paso importantísimo. Somos conscientes de que queda un camino largo por recorrer todavía en ese sentido, pero apreciamos enormemente el aporte y la decisión del Secretario General.

No puedo cerrar estos trabajos sin agradecer el apoyo que me brindaron durante este año los miembros de la Secretaría. En especial quiero agradecer a la licenciada Gillian Bristol el

extraordinario esfuerzo que hizo; al señor Camilo Granada; al señor Óscar Menjívar, que se incorporó ya a mediados de año al Grupo de Apoyo a la Comisión de Seguridad Hemisférica; al doctor Luis Jiménez, del Departamento de Derecho Internacional, y, por supuesto, también al doctor Eduardo Mendoza y a Jimena Duque el trabajo que hicieron. A todos ellos les agradezco el apoyo que dieron a la Comisión, sin el cual no hubiera sido posible completar los trabajos.

Tampoco quiero finalizar sin antes agradecer a los miembros de la Misión de la República Dominicana que nos han acompañado en esta empresa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Quedan aprobadas todas las resoluciones que nos han sido presentadas, con las observaciones y sugerencias que se han dado.

INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO CONJUNTO
DEL CONSEJO PERMANENTE Y DEL CONSEJO INTERAMERICANO
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO
Y MODERNIZACIÓN DE LA OEA Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“MODERNIZACIÓN DE LA OEA Y RENOVACIÓN
DEL SISTEMA INTERAMERICANO”

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar el Informe del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA, que está contenido en el documento GETC/FORMOEA-166/00 rev. 1, y el proyecto de resolución “Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano”, documento GETC/FORMOEA-165/00 rev. 2. Para ello ofrezco la palabra al señor Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile y Presidente del grupo indicado.

El PRESIDENTE DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de iniciar mi presentación, y sin perjuicio de haber intervenido en temas puntuales, quiero unirme a quienes ya han saludado al señor Representante Permanente de Guatemala, Embajador Ronalith Ochaeta Argueta, y darle la más cordial bienvenida a los trabajos de este Consejo.

Quiero reconocer, además, al iniciar esta presentación del proyecto, el trabajo realizado por el Presidente –puesto que yo fui elegido solamente Vicepresidente– del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del CIDI, el Embajador Alfonso Quiñónez, a quien le correspondió presidir los trabajos durante la mayor parte del período del cual estoy rindiendo informe. Quiero que el Consejo deje testimonio de la excelente tarea del Embajador Quiñónez y su gran habilidad para conseguir la aprobación de varias de las resoluciones por parte del Grupo de Trabajo y de este Consejo Permanente.

Ustedes tienen en la mesa el “Informe del Grupo Especial de Trabajo Conjunto”, donde están los diversos detalles del trabajo presentado, así como el proyecto de resolución “Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano”, que fue aprobado por el Grupo de Trabajo en la sesión del día de ayer y que ahora presentamos a consideración del Consejo.

Este documento, en primer lugar, recuerda los mandatos por los cuales nació el Grupo de Trabajo en el vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Caracas, mediante la resolución AG/RES. 1603 (XXVIII-O/98), y la renovación del mandato del Grupo Especial, mediante la resolución AG/RES. 1685 (XXIX-O/99) de la Asamblea General de Guatemala.

En este proyecto de resolución se recuerda que se le asignaron al Grupo Especial de Trabajo tareas sobre las reformas de la política de personal y sobre la situación financiera y presupuestaria de la Organización. En respuesta a estos mandatos y con el trabajo muy activo de la Secretaría General, que proporcionó muy importantes antecedentes en todos los temas tratados, el Grupo de Trabajo realizó sus labores.

Quiero destacar que en la consideración del tema de la coordinación de la OEA con los otros organismos interamericanos contamos con un importante documento, “La coordinación de la Organización de los Estados Americanos con otros organismos internacionales” [GETC/FORMOEA-153/00]. También debo recordar que, a través de la resolución AG/RES. 1666 (XXIX-O/99), la Asamblea General creó el Comité de Coordinación de Programas de Cooperación del Sistema Interamericano.

Enseguida, el Grupo consideró también el documento GETC/FORMOEA-122/99, “Proyecto de Estrategia de Información Pública para la Organización de los Estados Americanos”, cuyas recomendaciones se hicieron llegar a la Secretaría General.

Asimismo, ya este Consejo aprobó, para su adopción por la Asamblea General, el proyecto de resolución por la cual ratifica la aprobación que este Consejo hizo de las normas al servicio de carrera. En el mismo sentido, en este proyecto de resolución se encomienda al Consejo que continúe los trabajos sobre el tema, de manera de terminar el estudio de los cambios al servicio de carrera.

El Grupo de Trabajo también inició una discusión sobre la situación financiera de la Organización, para lo cual tuvo a su disposición un importante documento de la Secretaría, “Algunas Recomendaciones sobre las Finanzas de la Secretaría General y el Presupuesto de su Fondo Regular” [GETC/FORMOEA-154/00]. Este documento, por cierto, sirvió de base a la discusión que este Consejo ya ha tenido. Todos estos antecedentes están siendo remitidos al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

No voy a recordar todas las decisiones que se han adoptado como producto de las tareas de este Grupo de Trabajo Conjunto, pero sí quiero aprovechar para señalar aquí que, efectivamente, este ha sido un trabajo colegial de todos los Embajadores y Delegados, por cierto, desde la presidencia del Embajador Mercader y con la contribución de varios Representantes. El Grupo ha sido, más bien, un ámbito en el cual se han ido desarrollando diversas actividades.

Es por eso que el proyecto de resolución propone tomar nota y agradecer la presentación del informe, agradecer la tarea del Grupo de Trabajo y resaltar su contribución y, finalmente, encomendar al Consejo Permanente que otorgue prioridad a la continuación de los estudios sobre la organización,

métodos de trabajo y funcionamiento de la Secretaría General y que, en ese contexto, considere, entre otros, el documento de la Secretaría General “Creación de una Subsecretaría de Asuntos Políticos”.

Propone también encomendar al Consejo Permanente que continúe considerando medidas para el fortalecimiento y modernización de la OEA, especialmente en los temas vinculados al financiamiento de la Organización, e instruirle a que presente un informe al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ese es, señor Presidente, el contenido del proyecto de resolución que estamos presentando.

Quiero reiterar los agradecimientos al Secretario General y, a través de él, a todo el personal de la Secretaría, que colaboró muy eficientemente en los múltiples elementos que el Grupo de Trabajo Conjunto analizó en el curso de este año y, por ciento, también en el año previo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse al informe y al proyecto de resolución que nos acaba de presentar el señor Representante Permanente de Chile y Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del CIDI.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Revisando el proyecto de resolución, el punto 2 resolutivo me preocupa, porque es un poco una congratulación por un trabajo que estábamos obligados a realizar en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto. Dice: “Agradecer la labor del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA...”.

Me parece que está excesivo eso y creo que debería, en principio, eliminarse ese párrafo. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias. Pongo a consideración de la Sala la proposición del señor Representante de Ecuador, de eliminar el punto 2 resolutivo del proyecto de resolución “Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano”.

Si no existen observaciones, quedaría acordado con esa eliminación. Acordado.

Tiene la palabra el señor Representante de Haití.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE HAITI: Merci, Monsieur le Président. Nous intervenons non pas pour évaluer la proposition du Représentant de l'Equateur, mais pour proposer deux petits amendements. Nous nous référons exactement aux dispositifs 3 et 4.

Il nous semble, Monsieur le Président, lorsque nous lisons le texte et observons les différentes discussions que nous avons eues ici, y compris celles sur la crise de notre Institution, qu'il serait peut-être plus sage d'étoffer le texte du dispositif 3. Je m'excuse, car hier j'ai participé à cette discussion

et j'avais même donné mon accord. Mais j'ai relu le texte et je crois que nous pouvons l'étoffer davantage. Après le membre de phrase qui dit, et je le cite en espagnol, car je n'ai pas le texte en français: «*y facultarlo para que adopte las decisiones pertinentes de conformidad*»... Je crois qu'il serait peut-être mieux de dire: «*en concordancia con las prioridades de la Organización y las disposiciones presupuestarias*». Ce petit amendement nous permettrait de nous rappeler d'un fait important. Nous ne comptons pas séparer les discussions autour de la restructuration du Secrétariat général et de la nécessité de peut-être créer un nouvel institut de celles que nous tenons ici sur les priorités de l'Organisation. Je pense qu'il est nécessaire de ne pas les séparer sauf si on essaie de faire un exercice métaphysique. Je pense qu'il faut toujours insérer la restructuration du Secrétariat général dans un cadre global, notamment dans les discussions portant sur la définition une fois pour toutes des priorités de l'Organisation. Cela est un premier amendement que je propose de faire.

Nous pensons qu'il faudrait faire un deuxième amendement pour qu'en passant du dispositif 3 au 4 nous puissions maintenir le même souffle. En effet, si vous comparez le texte du dispositif 3 à celui du dispositif 4, il semble que le texte manque brusquement de souffle. Le dispositif 4 nous dit simplement «*encomendar al Consejo Permanente que continúe considerando*», alors que dans le dispositif antérieur on parle d'octroyer et d'accorder une priorité à la poursuite des discussions. J'ai l'impression, sauf faute de ma part, que les discussions autour de la restructuration du Secrétariat général ne sont peut-être pas plus importantes que celles qui portent sur le fonctionnement, le renforcement et la modernisation globale de l'OEA et, ce, si nous voulons rester dans l'esprit même de la résolution 1603. Je pense que l'on peut donc affiner la version espagnole et qu'il faudrait peut-être dire «*encomendar al Consejo Permanente que intensifique el ritmo de las discusiones sobre el fortalecimiento y modernización*»... Cela permettrait de maintenir le souffle parce qu'autrement on restera avec l'impression que nous avons trois ou quatre pages préambulaires et que l'objectif final est de nous pousser à faire un tout petit aménagement au niveau du Secrétariat général. Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante.

Voy a pedir excusas al señor Representante de México, quien ha solicitado el uso de la palabra. Tengo el pedido del señor Secretario General de hacer uso de la palabra a esta altura de la sesión, porque él después tiene que cumplir un compromiso y he accedido a concedérsela, con la venia del señor Representante de México.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES
CARLOS PORTALES, REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE,
Y CARLOS LEITE BARBOSA, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Secretario General de la Organización, doctor Gaviria.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Esto, desde luego, es un recurso un poco excepcional, pero ustedes entenderán. Tengo la graduación de mi esposa, que ha terminado una maestría en la Universidad de Georgetown y no podría dejar de asistir. Pido que me excusen por interrumpir las labores del Consejo, pero igualmente me parecía completamente inaceptable que, estando en Washington, no despidiera a los Embajadores Portales y Leite Barbosa.

Quiero, de manera muy sucinta, expresar la gratitud de toda la Secretaría General al Embajador Portales, quien a lo largo de estos años ha actuado con seriedad, con dedicación, con profesionalismo y ha colaborado muchísimo en las tareas de la Organización.

Particularmente importante es su actuación que nos llevó hasta la Cumbre de Chile; su actuación dentro del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), desde de la presidencia de este grupo de seguimiento; los trabajos que realizó al frente del Grupo de Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del CIDI y los relacionados con la seguridad hemisférica.

Gracias también, Embajador Portales, por la permanente colaboración con esta Secretaría General. Son tantas las tareas que el Embajador Portales realizó para esta Organización que estoy seguro de que vamos a sentir mucho su ausencia.

Igualmente, el Embajador Leite Barbosa siempre ha sido un buen consejero, una persona siempre juiciosa, siempre conciliadora, siempre atinada y, sin duda, un vocero eficaz y serio de esa larga tradición que tiene la Cancillería de Itamaraty, la que despierta respeto en todo el mundo y no solo en las Américas.

Quisiera, particularmente en nombre de mi esposa, y el mío también, despedir a Marie-Laure, que ha sido una persona con quien hemos estado muy cercanos. Marie-Laure es inteligente, sensible y, también, una magnífica exponente de la mujer latina.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario general, por su intervención.

INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO CONJUNTO DEL
CONSEJO PERMANENTE Y DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO Y
MODERNIZACIÓN DE LA OEA Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“MODERNIZACIÓN DE LA OEA Y RENOVACIÓN
DEL SISTEMA INTERAMERICANO”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Voy a conceder la palabra al señor Representante de México, reiterándole mis excusas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que es importante destacar que el texto del Informe, y sobre todo del proyecto de resolución que acaba de presentar el Embajador Portales, es resultado de una intensa rueda de consultas informales entre diversas Delegaciones interesadas. Creo que, de alguna manera, expresa por lo menos el compromiso y el acuerdo de quienes participaron activamente en dichas consultas.

Quisiera referirme a las propuestas que ha formulado el Representante de Haití. Mi impresión, señor Presidente, es que en el párrafo tercero resolutivo, donde se encomienda al Consejo

que otorgue prioridad a la continuación de los estudios sobre la organización, etcétera, nos referimos a las prioridades de la Organización que están mencionadas en el primer párrafo preambular de la página 3. Entonces, creo que existe ya un vínculo claro de que cualquier discusión que tenga que ver con el fortalecimiento, la modernización y el funcionamiento de la Secretaría General se hace en el marco más amplio de las prioridades que hemos venido discutiendo. Por dicha razón, no me parecería estrictamente necesario modificar ese párrafo 3.

En cuanto al punto 4 resolutivo, creo que la redacción está mejor orientada. Obviamente, que el Consejo Permanente “continúe considerando medidas...” se debe a que hay una continuidad en este trabajo que se viene realizando y que el Consejo Permanente decidirá cuál será la manera más adecuada de hacerlo.

Este párrafo, sin embargo, se refiere especialmente a los temas vinculados al financiamiento de la Organización. Creo que son dos cuestiones distintas. El punto 3 se refiere a cuestiones más amplias, dentro de las prioridades, y tiene que ver con una propuesta que nos ha presentado el Secretario General sobre la creación de una Subsecretaría de Asuntos Políticos, mientras que el punto 4 tiene que ver, precisamente, con los temas de financiamiento.

Por esta razón, creo que lo más conveniente, señor Presidente, sería dejar el texto tal como está. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Sobre este mismo tema, voy a conceder la palabra a la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame un paréntesis muy importante. Quisiera dar la bienvenida a nuestro distinguido colega que acaba de presentarse el día de hoy a este Consejo, el Embajador de Guatemala.

Con relación a este asunto que está en consideración, señor Presidente, nosotros queremos agradecer al Embajador Portales que ha presidido las negociaciones que han sido, como ya lo expresó el señor Embajador de México, un proceso largo de consultas y de intercambios.

Si bien coincidimos con el espíritu de lo anotado por el señor Representante de Haití, creemos que, como lo ha comentado el Embajador de México, está ya comprendido en la parte preambular de este proyecto de resolución. Entonces, nosotros también estaríamos de acuerdo en que la resolución quede tal cual como ha sido presentada al Consejo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Voy a ofrecer la palabra ahora al señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, concordamos con los dos Representantes que nos precedieron en el uso de la palabra. Este proyecto es el resultado de un largo proceso de negociación que condujo, con mucha habilidad, el señor Representante Permanente de Chile, con la participación activa de muchas Delegaciones interesadas en llegar a un texto de consenso.

Creemos que lo más aconsejable en esta oportunidad, señor Presidente, es no introducir ninguna modificación a este texto, aunque reconocemos el mérito de las observaciones hechas por el señor Representante de Haití.

Concretamente, señor Presidente, me adhiero a lo expresado por los señores Embajadores de México y de Perú y sugiero que se mantenga el texto tal como está, inclusive la referencia expresada en el punto 2 resolutive relativa a los agradecimientos. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a la señora Representante de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. Sitting on a person's right is always a privilege, and it is with great pleasure that I say that I met Ambassador Ochaeta prior to this meeting. My delegation welcomes him to the Organization and pledges our mission's support.

Second, Mr. Chairman, I have listened to the comments on the proposed amendments to the draft resolution under consideration. While my delegation agrees in principle to the language, I would like to suggest a slight amendment to resolutive paragraph 2. The current paragraph reads as follows: "To thank the efforts made by the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development. . . ." My delegation suggests that the paragraph read: "To thank the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development for its efforts. . . ." The rest continues unchanged.

Resolutive paragraph 3 is very long, Mr. Chairman. The penultimate sentence after the bracket ends with "authorizing it." That phrase raises a question as to what "it" is. Perhaps we could say "which authorizes." I wondered whether "it" refers to the Permanent Council. If it is, then it would be better to say "which authorizes the Council."

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Guyana. Voy a conceder la palabra al señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I echo the remarks by the Ambassador of Mexico and others in honor of what I know is a lot of hard work that goes on outside of this Council, in particular in the case of Ambassador Portales of Chile and his committee. I support the draft resolution in its entirety as presented, without amendments.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Concedo la palabra a la señora Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. This delegation supports the resolution as drafted. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe y apruebe el proyecto de resolución, y que, junto con las observaciones y proposiciones surgidas en este Consejo, lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Queda así acordado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN
DE CUMBRES INTERAMERICANAS CON RELACIÓN AL TEMA
“APOYO AL PROCESO Y SEGUIMIENTO DE CUMBRES
DE LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: Nos corresponde considerar el punto sobre el informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas con relación al tema “Apoyo al proceso y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”, documentos CE/GCI-167/00 rev. 1 y CE/GCI-169/00. Para la presentación de este informe concedo la palabra al Presidente de esta Comisión Especial, el señor Representante del Canadá.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS: Thank you, Mr. Chairman. Before I begin on this particular issue, I join other delegations that have already extended their welcome to the new Ambassador of Guatemala, Ambassador Ronalth Ochaeta. Sir, you will have the full cooperation of my delegation. May your time here be fruitful.

Mr. Chairman, the Special Committee on Inter-American Summits Management held several meetings over the past year. It has benefited tremendously, I think, from the leadership shown by Ambassador Portales of Chile in establishing the very smooth functioning of this committee. In recent times, it has come to function basically as a preparatory committee for the meetings of the Summit Implementation Review Group (SIRG). At each committee meeting this past year, our agenda has mirrored the agenda of each SIRG meeting. This has provided additional opportunities for exchanges of information and points of view, and additional time for delegations to consult ministries in their capitals.

We also believe that the Committee has served to set a few precedents in the evolving nature of the Organization in its relationship with outside experts and civil society organizations. We have welcomed academics, political thinkers, and other experts from broad sectors to our meetings, and they have provided their perspectives and suggestions on specific summit mandates reviewed at each of our meetings. This exchange has enriched our knowledge of the issues and, I think, has imparted a sense of where we are as governments to some of the organizations that have participated. So this has been very useful from the perspective of the Chair. In fact, the last two summary reports of this committee were presented to the SIRG meetings.

Our role after the General Assembly will be to take on some new responsibilities. We will continue to review the activities of the Organization in support of the Summit process and will begin to think about the inputs that this organization can bring to the next Summit of the Americas, which will be held in Quebec City in April next year.

The draft report before us today was prepared from two reports on the activities of the Organization of American States, drafted by the General Secretariat for the meetings of the SIRG. As in previous years, the report is a summary of the activities of the OAS in support of Summit mandates. The report also contains a summary of the meetings of our committee, which are drawn from the chair's summaries of these meetings. All of the earlier documentation is available on the Summit Information Network on the Internet.

The draft resolution was based on resolutions from previous years. It seeks to extend the mandate of this committee and requests the continued support of the institutions of the inter-American system in the implementation of the mandates of the Summit. The draft resolution also renews the mandate of the Office of Summit Follow-up to provide support to this committee, to the SIRG, and to continue to serve as the information center for the Summit process.

At the last meeting of the Committee, the draft report and resolution were addressed by several delegations. During this meeting, the delegations of Brazil, Jamaica, and others made very useful suggestions that have been incorporated into the draft resolution. As anyone would expect in preparing a report of this length, it does become complicated when you're dealing with large amounts of text. The discussion was broad and useful.

My delegation also wishes to note the important contribution made in writing by the Delegation of Mexico to the Chair of the Committee. I would wish to reflect on that contribution momentarily. The version before you today has all of the changes incorporated, as suggested by delegations, with the exception of those suggested by the Delegation of Mexico, which have been presented in writing.

My delegation is prepared to accept, as proposed, the changes put forward by the Delegation of Mexico. These are changes in language and form that will align this report more closely with the reports and the resolutions that have emerged, particularly from the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), which Ambassador Heller chairs, and with language that we have seen previously.

An example is the second sentence of the last paragraph of the section of the report on "The Interparliamentary Network of the Americas." I will read this, because this language is in conformity with what was agreed to earlier.

The representatives agreed to organize a meeting, which would be called "The Interparliamentary Forum of the Americas," to be held in Canada just prior to the April 2001 Quebec City Summit. Among other issues to be considered at the next interparliamentary meeting will be the possibility of linking the Forum with the Organization.

Also, there is a suggestion to delete the last line of the third paragraph. We entirely agree.

The Delegation of Mexico has suggested restructuring the section on human rights to reflect the debates and the decisions taken in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and which have since been blessed by this Council. I will not choose at this point to read the entire text. I do have it in written form, of course, and we will incorporate this. For example, at the celebration of the 30th anniversary of the American Convention on Human Rights in San José, the first meeting of

the ad hoc working group on human rights was held. Mention of the working group is placed at the front, and then the recommendations of the group are made afterwards.

The section on a document entitled "Dialogue on the Inter-American Human Rights and Promotion and Protection System" is also spelled out, as was done in the report of the Chair of the CAJP, and so these items are all reordered. This corresponds as well to suggestions made by the delegations of Jamaica and Brazil in the last meetings of the Committee for a reordering of that section in the report. If delegations so wish, I'm prepared to read these suggestions. As I've said, my delegation has no difficulty with them. The U.S. Delegation also provided significant input, which has been incorporated into the draft before you.

The Delegation of Mexico also made some suggestions regarding preambular paragraph 8, which refers to a ministerial dialogue. It's not clear in that paragraph exactly what the ministerial dialogue deals with, so we would suggest adding "on this subject" after the words "ministerial dialogue."

Similarly, in resolute paragraph 6, there is a reference in the second to last line to "the participating states." That is perhaps a redundancy. We could say "the member states" because, of course, all states do participate.

Those are the suggestions made by the distinguished Delegation of Mexico in writing. Of course, I would happily defer to the Permanent Representative of Mexico if I have not clearly represented the suggestions made by his delegation.

Mr. Chairman, it is not my intention to take too much time here, as it is always difficult for Secretariat and delegations to elaborate a report of this length. I commend to this Council the report and the draft resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse al proyecto de resolución que se nos ha presentado y que se denomina "Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas". Tiene la palabra el señor Representante de México, Embajador Heller.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, yo también deseo dar la bienvenida al Embajador Ronalith Iván Ochaeta Argueta como nuevo Representante Permanente de Guatemala y ofrecerle la plena colaboración de mi Delegación.

Señor Presidente, deseo agradecer al Embajador Boehm la presentación del Informe y del proyecto de resolución. Creo que ha reflejado muy bien las preocupaciones que mi Delegación ha expresado en su oportunidad en cuanto al contenido del Informe.

De la misma manera que el año pasado, mi Delegación sigue teniendo algunas dudas en cuanto a los informes que se refieren a la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres

Interamericanas, en la medida en que parecerían más bien informes sobre las actividades generales de la Organización de los Estados Americanos. Con ello quiero decir que en este documento se reflejan muchas actividades que son autónomas e independientes de las propias Cumbres y que tienen su propia dinámica. Creo que será importante tal vez en el futuro distinguir mejor lo que tiene que ver con los mandatos muy concretos, los mandatos expresos.

Señor Presidente, agradezco nuevamente la presentación de del Informe y del proyecto de resolución. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra la señora Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman. The Delegation of Jamaica joins others in welcoming the distinguished Ambassador of Guatemala, Ambassador Ochaeta. My delegation pledges continued collaboration to his delegation.

Mr. Chairman, I take the floor, first, to thank the distinguished Ambassador of Canada for presenting the report of the Special Committee on Inter-American Summits Management to the ministers of foreign affairs, and to also express support for the comments made by the distinguished Ambassador of Mexico. These were precisely the comments this delegation made during the meeting of the Special Committee. While thanking the distinguished Ambassador of Canada for incorporating some of our suggested amendments to the document, we highlighted at that meeting the need for greater precision in reporting on the mandates of the OAS with respect to the Summit of the Americas. We felt that the scope of the report was broader than the mandates and included references to actions and activities by the OAS that were not really Summit specific.

He pointed, for example, to the question of human rights and, to some extent, to CICAD and other areas, and we believe that the information in the report was not really Summit related. We fear that if we continue to do this kind of reporting, we not only duplicate efforts elsewhere in reporting on activities in the OAS, but we run the risk of diluting what we want to indicate regarding OAS implementation of Summit mandates. So, while thanking the distinguished Ambassador of Canada for his report and, of course, expressing our support for the draft resolution, we wish to make that point, Mr. Chairman.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante.

Como no hay más oradores que quieran hacer observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe que nos ha presentado el señor Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá y Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, a quien esta Presidencia quiere agradecer la conducción de esta Comisión.

Asimismo, sugiere que se apruebe el proyecto de resolución y se lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no existe oposición, así se procederá. Acordado.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS
SOBRE EL ESTUDIO DE LA ESCALA DE CUOTAS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“ESCALA DE CUOTAS PARA EL FONDO REGULAR”

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el estudio de la escala de cuotas, que está en el documento CP/CAAP-2523/00 corr. 1, y el proyecto de resolución “Escala de cuotas para el Fondo Regular”, que está contenido en el documento CP/CAAP-2522/00 rev. 1.

Para la presentación del Informe y del proyecto de resolución, ofrezco la palabra a la señora Lourdes Aranda, Representante Alternativa de México y Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

La VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En su sesión celebrada el 19 de mayo pasado, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios consideró y aprobó por consenso este proyecto de resolución.

Señor Presidente, este tema fue ampliamente discutido dentro del Grupo de Trabajo que tuve el honor de presidir. A solicitud de dicho grupo, la Secretaría General presentó varias propuestas de escala de cuotas, las cuales fueron analizadas detalladamente. Se habló también de la necesidad de tomar como base para fijar las cuotas de la OEA la escala más actualizada de la ONU.

Tras varias reuniones, la Presidencia presentó al Grupo de Trabajo una propuesta que se encuentra en el Informe que está en la Mesa. A través de reuniones formales e informales, de las explicaciones del personal de la Secretaría General y de consultas de la Presidenta con las Delegaciones, quedó claro que el desafío planteado al Grupo de Trabajo era difícil, tanto desde el punto de vista político como técnico. Si bien hubo avance, no fue posible formular una propuesta que pudiera ser aceptada por todos los Estados Miembros.

Señor Presidente, el hecho de que el Grupo de Trabajo no haya podido lograr consenso no implica que su trabajo haya sido en vano. El intercambio franco y abierto de opiniones sirvió mucho para aclarar las dudas, ilustrar su complejidad y reafirmar el convencimiento de la necesidad de encontrar una solución a este problema que existe ya por muchos años en la Organización.

Creo que, poco a poco, se fue formando un consenso sobre la urgencia de adoptar lo más pronto posible una nueva escala de cuotas que sea justa y equitativa y que refleje adecuadamente la capacidad de pago de todos los Estados Miembros.

Quisiera agradecer a todos mis colegas que participaron activamente y en forma tan competente en las discusiones. Igualmente, quisiera agradecer el apoyo y dedicación que nos brindó el señor Manuel Metz, quien ayudó a muchos de nosotros a entender algo tan difícil como la fijación de una nueva escala de cuotas.

Señor Presidente, someto a la consideración del Consejo Permanente el proyecto de resolución sobre la escala de cuotas para el Fondo Regular.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse tanto al Informe que nos ha presentado la señora Aranda, Representante de México, como al proyecto de resolución que ha sido distribuido.

Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Aprovecho la oportunidad para rendir un homenaje especial a la señora Representante de México, que ha tenido tan brillante y efectiva participación en las deliberaciones y en la conducción de estos temas tan delicados para la Organización.

En oportunidad de una reunión específica que se llevó a cabo en ese ámbito, la Delegación de Bolivia había manifestado, de modo muy concreto, que el tema económico no puede ser considerado suelto ni puede procederse a la disección de los diferentes elementos que forman parte de un conjunto que es la salud económica de la Organización.

En ese entendido, habíamos pedido que estos aspectos fuesen considerados por los órganos políticos y, con ese propósito, habíamos sugerido también que el tema de las prioridades sea puesto a consideración del órgano político inmediato, que era el Consejo Permanente.

Creo que no podemos, señor Presidente, dejar de lado el considerar el tema de la escala de cuotas, el pago y, finalmente, el presupuesto. Es un todo que no podemos dividir en partes. Allí está el error. Estamos tratando de poner en compartimentos estancos tres aspectos que son sumamente importantes. La salud de la Organización está mal porque no tenemos un presupuesto ajustado, pero no está ajustado porque no hay pago de cuotas y porque no hay un ajuste en la escala de cuotas.

Por consiguiente, señor Presidente, aviniéndome al proyecto de resolución que se ha presentado, en el párrafo 3 resolutivo, pertinente al mandato que se quiere dar para que se tomen en consideración los aspectos estudiados, el apartado (b) dice: “sea ajustada de conformidad con la discusión que se realice en el Consejo Permanente”. Creo que deberíamos agregar “en consideración al Diálogo de Cancilleres”, ya que, necesariamente, los Cancilleres tendrán que considerar también el tema de la escala de cuotas, porque no podemos seguir manteniendo una Organización que siempre está en déficit porque no se mejoran sus ingresos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Existe la sugerencia de añadir un texto a este proyecto de resolución. Le pediría al señor Representante que lo haga llegar a la Secretaría.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer y felicitar a la señora Representante Alterna de México por su excelente conducción de los trabajos que han culminado con este proyecto de resolución.

Por otra parte, deseo expresar que estamos plenamente de acuerdo con la propuesta recién manifestada por el señor Representante Alterno de Bolivia. Mi país entiende que es un elemento de ese trípedo que él señalaba. Apoyamos este proyecto de resolución y esta iniciativa, en el entendido de que todos los países debemos buscar fórmulas por las cuales podamos hacer funcionar la Organización. Una de ellas, muy importante, es la oportunidad en el pago de las cuotas, otra es esta revisión de la escala de cuotas y la otra es la eficiencia en el uso de los recursos.

No estoy seguro de si esta adición rompería el equilibrio del texto, pero la apoyamos, aunque creemos que lo importante es que se entienda que esta aprobación se hace en el espíritu ya señalado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra al señor Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Es para expresar nuestro agradecimiento a la Representante Alternativa de México, señora Lourdes Aranda, por la excelente labor que ha desempeñado al frente del Grupo de Trabajo, y acompañar este proyecto de resolución con el agregado hecho por la distinguida Delegación de Bolivia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. No existiendo otra solicitud de uso de la palabra, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe y apruebe el proyecto de resolución, así como las observaciones que se han hecho y la enmienda que ha presentado el señor Representante de Bolivia, y que, una vez aprobado en ese sentido, se lo eleve a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Tiene la palabra el distinguido señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Es únicamente para acompañar a los Representantes que ya han dado su respaldo al Informe presentado por la distinguida Representante de México.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Queda así acordado.

INFORME DEL COMITÉ INTERAMERICANO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES (CIRDN)

El PRESIDENTE: Corresponde considerar el Informe del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, documento CP/doc.3324/00, que nos ha remitido la Secretaría General y que ha sido distribuido a las distintas Delegaciones.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este informe. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, muy brevemente, agradecer la presentación de este Informe del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales y llamar la atención de los integrantes de ese Comité sobre una observación que, a nuestro juicio, no es acertada. Se encuentra en la página 4 del texto en español. En esta página, en el punto 6.c, que es el que se relaciona con el párrafo 6.c resolutivo de la resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99), se hace una serie de consideraciones y de presunciones en los términos que cito:

El nuevo Gobierno de Argentina aún no ha determinado la futura orientación de la Iniciativa Cascos Blancos en relación con la reducción de desastres. Por esa razón, se recomienda:

Que el CIRDN no se pronuncie en forma definitiva sobre la Iniciativa de los Cascos Blancos hasta que se disponga de información adicional.

Esta observación, a juicio de la Delegación argentina, es totalmente desacertada y sin fundamento. La Iniciativa de los Cascos Blancos no está sujeta a ningún tipo de cambio de orientación. Es exactamente la misma. Por lo tanto, queremos que toda referencia a esta iniciativa se mantenga dentro de las posiciones que la Argentina históricamente ha expresado y sostenido en esta Organización.

La referencia apropiada a la eventual participación de los Cascos Blancos en los desastres naturales está contenida en el punto 6.c resolutivo de la ya citada resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99), "Mecanismos de la OEA para la reducción de los desastres naturales", en la que se hace un llamado a "la conveniencia de fortalecer la labor de la Iniciativa Cascos Blancos establecida en la OEA a fin de prestar asistencia a los países afectados por desastres naturales".

Por eso pedimos, señor Presidente, que se transmita al Comité nuestra solicitud de que se elimine esta referencia equivocada de este informe y que se mantenga y se consolide la recomendación contenida en el punto 6.c resolutivo de la resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99).

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Presidencia pone a consideración la sugerencia de que este Consejo tome nota del Informe presentado y lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no existen otras observaciones, la Presidencia sugiere que se añada la importante declaración de la distinguida Delegación de la Argentina. De no haber observaciones, así se procederá.

Pasamos al último punto del orden del día, "Otros asuntos".

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES
CARLOS PORTALES, REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE,
Y CARLOS LEITE BARBOSA, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: El señor Representante de Colombia ha pedido el uso de la palabra y se la concedo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera intervenir para expresar, en nombre del grupo ALADI y en nombre de mi país, la más cálida bienvenida al señor Embajador de Guatemala, Ronal Ochaeta, y desearle muchos éxitos en su gestión. Le ofrecemos, desde ya, toda nuestra cooperación para que su trabajo sea sumamente beneficioso para su país y para nuestra Organización.

De igual manera, señor Presidente, quisiera aprovechar esta ocasión para dar también y muy brevemente, en nombre del grupo ALADI y de Colombia, una cordial despedida a los Embajadores Carlos Portales, de Chile, y Carlos Alberto Leite Barbosa, del Brasil.

Durante un poco más de tres años, el doctor Portales representó a su país en esta Organización haciendo un brillante trabajo en la Comisión de Seguridad Hemisférica, en la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del CIDI sobre el Fortalecimiento y Modernización de la Organización.

El Embajador Leite Barbosa, de igual manera, durante dos años y tres meses representó a su país con decoro y con brillantez.

Quiero que estas palabras se entiendan no como una despedida protocolar a unos brillantes diplomáticos, sino como un sincero reconocimiento de que nuestra Organización pierde dos importantes profesionales que, con mucha inteligencia, con gran decoro, con mucha altura y con un alto sentido de responsabilidad, han representado a sus países y han hecho un trabajo muy serio que queda como un gran activo para la Organización de los Estados Americanos.

A ambos, en nombre del grupo ALADI y en mi propio nombre, quiero desearles muchos éxitos en sus futuras actividades profesionales y decirles que nos van a hacer mucha falta en este Consejo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Sobre el tema de las despedidas vamos a volver al final de esta sesión.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL PERÚ

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I have asked for the floor for one item and, with your indulgence, I would like to ask for the floor later on with a few pertinent bits of information concerning the upcoming session of the General Assembly, since this is our last Permanent Council meeting prior to the Assembly.

Mr. Chairman, the Delegation of Canada is deeply concerned over the decision of the Secretary General to withdraw the OAS Electoral Observer Mission from Peru, and we feel that this issue must be brought to the attention of the Permanent Council. The eyes of the Hemisphere have been on the OAS as it assumed, at the request and with the support of the Government of Peru, its important and highly visible electoral mission in that country. We also note that through its work, as its various bulletins attest, the Observer Mission to Peru was one of the most credible and effective ever assembled by the OAS. The OAS's support, through this electoral mission and cooperation with the Government of Peru, goes to the very heart of what this organization should stand for.

The Canadian Government gave the Mission its full support and made a financial contribution to enable it to achieve its objectives. Canada was also supportive of local observation activities. It is therefore with deep regret, Mr. Chairman, that we note that the Observation Mission has concluded that Peru's electoral process falls short of the standards expected by the international community.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra al señor Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. First of all, let me join my colleagues in giving the warmest welcome to Ambassador Ochaeta of Guatemala and in pledging my full support and cooperation. I look forward to working with you in the next few months and years.

I also thank Ambassador Carlos Portales of Chile and Ambassador Leite Barbosa of Brazil for all that I have learned from them in the short period that I've been here. Their records speak for themselves, and others have been much more elaborate than I in highlighting their contributions to this organization. I wish them both the best of luck and health in their new assignments.

Now, Mr. Chairman, I would like to take just one minute to introduce a very serious issue that is happening in our hemisphere as we meet here today. The United States deeply regrets the decision by the Peruvian authorities to proceed with the elections this coming Sunday, in spite of the well-documented concerns of the OAS Electoral Observation Mission. Even a relatively brief delay would have given the Mission an opportunity to monitor the electoral process.

Free, fair, and open elections are the foundation of a democratic society, and it is the foundation of the values that we all share as representatives of democratically elected governments around this table. The seriousness of the matter leads us to respectfully request the Chair of the

Permanent Council to ask the Chief of the Electoral Observation Mission to Peru to report to the Permanent Council at the earliest possible date next week.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Concedo la palabra al señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, tenía entendido que la señora Embajadora del Perú había pedido la palabra antes.

El PRESIDENTE: Si es así no tengo ningún inconveniente en ofrecer la palabra a la señora Representante Permanente del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú ha escuchado con gran atención las palabras de las Delegaciones de Canadá y Estados Unidos sobre el anunciado retiro de la Misión de Observación Electoral de la OEA en el Perú. Nosotros también lamentamos mucho su retiro.

No obstante, señor Presidente, esta situación, estos hechos, lejos de socavar la vocación democrática del pueblo peruano y de su Gobierno, nos reafirma que el Perú, como un país soberano, se somete única y exclusivamente a sus propias normas y a la voluntad popular expresada en las urnas, tal como sucedió en la jornada del 9 de abril y como estamos seguros de que se dará el próximo domingo 28 de mayo.

Repito, señor Presidente, estamos seguros de que dicho proceso electoral se desarrollará con plena normalidad y con las garantías legales de total transparencia y respeto a la voluntad popular.

Señor Presidente, en concordancia con los propósitos y principios de la Carta constitutiva de nuestra Organización, reiteramos nuestro compromiso democrático y las seguridades de que el próximo 28 de mayo se celebrarán, una vez más, elecciones libres y justas en mi patria.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora del Perú. Ahora sí tiene la palabra el señor Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

He escuchado con mucha atención las intervenciones tanto del señor Embajador del Canadá y del señor Embajador de los Estados Unidos, como de la señora Representante del Perú.

Costa Rica lamenta, profundamente, lo que está pasando en estos momentos en el Perú, y quisiéramos pedir vehementemente que se respalde la petición de la Delegación de los Estados Unidos en cuanto a que este Consejo Permanente oiga y atienda personalmente, la semana entrante, antes de que se celebre el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Windsor,

Canadá, el informe del cual nos ha adelantado algo el señor ex Canciller de Guatemala, Eduardo Stein, Jefe de la Misión de Observación Electoral en el Perú, que nos hace prever serios problemas en todo este proceso.

Por lo dicho, respaldo plenamente esta petición y creo que es prudente, creo que es aconsejable, que oigamos antes de que vayamos a Windsor, Canadá, al doctor Eduardo Stein personalmente aquí, en este Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de mi Gobierno, respaldamos igualmente la propuesta que ha hecho el señor Representante Permanente de los Estados Unidos de América, de que se cite la próxima semana en este Consejo Permanente al Jefe de la Misión de Observación Electoral en el Perú. Asimismo, Panamá lamenta el retiro de la Misión de Observación Electoral en el Perú.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

Escuchadas las solicitudes, la Secretaría del Consejo programará la celebración de esa reunión, de acuerdo con la llegada del Jefe de la Misión de Observación Electoral y las facilidades con que podamos contar la próxima semana aquí.

ANUNCIO DE PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN
A SER INCLUIDO EN EL PUNTO 56 DEL TEMARIO, "PROGRAMA ESPECIAL
DE APOYO PARA LOS PAÍSES AFECTADOS POR EL FENÓMENO DE EL NIÑO"

EL PRESIDENTE: Concedo la palabra al señor Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quería intervenir, primero, para dar la bienvenida al señor Embajador de Guatemala, desearle mucho éxito en sus funciones y manifestarle que cuenta con todo el apoyo de la Misión a mi cargo.

En segundo lugar, quería intervenir también para expresar que esta Delegación hará la presentación de un proyecto de resolución, para que sea considerado en la Comisión General del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, referente al punto 56 del temario, que es el "Programa Especial de Apoyo a los Países Afectados por el Fenómeno de El Niño".

Es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Se toma nota del anuncio de presentación de un proyecto de resolución a la Comisión General del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General por parte de la distinguida Delegación del Ecuador.

Ahora tengo el pedido de uso de la palabra del señor Representante del Canadá que, en su intervención anterior, me había hecho conocer su deseo de referirse a otro tema.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I don't know if this is the right time to add some comments of a more procedural nature on the General Assembly. I will accept your guidance.

El PRESIDENTE: Preferiría que se haga en este momento porque no tenemos más puntos que tratar, y luego pasaríamos a una parte muy importante, muy afectiva, que tenemos que cumplir con toda complacencia.

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CELEBRACIÓN DEL TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Tiene usted la palabra, señor Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. In that event, I will be very brief.

First, for the information of representatives, Windsor awaits. The city is festooned and ready to receive the OAS and its ministers and representatives. There will be a program for spouses who are accompanying the representatives, and the Chief of Protocol, Anna O'Brien, will circulate details shortly.

Second, the host has received a request from the President of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights, as was the case last year, to offer a brief overview of their activities in the plenary. We are very pleased to accept in advance such a request, provided that the presentation is very short and fits within the theme of human security in the inter-American human rights system.

Third, on Monday, June 5, my foreign minister, Lloyd Axworthy, and the Secretary General of our organization are planning to hold an information session with the many civil society groups that have registered as special guests at this session of the General Assembly. There will be more groups than in previous years. In the private dialogue, my minister will no doubt make reference to this and may very well ask for the participation of volunteers, ministers, and heads of delegation from other delegations as well. So I bring this to the attention of the Assembly.

Lastly, as others have, I would like to refer to the departure of two very distinguished colleagues, Ambassador Carlos Portales of Chile and Ambassador Carlos Alberto Leite Barbosa of Brazil, who have graced this Council with their outstanding professionalism and acumen. They are going to be missed very much; I have learned a lot from both, and our delegations have worked very closely together. I have on previous occasions talked about the loneliness of being a subregion in the

Organization. It becomes incredibly lonely when you lose your two closest neighbors where you sit. My delegation wishes you both very well and continued success in your future endeavors. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LOS EMBAJADORES
CARLOS PORTALES, REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE,
Y CARLOS LEITE BARBOSA, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ahora, señores Representantes, yo les pido que me permitan en esta ocasión, ya un poco tarde, decir unas pocas palabras, plenas de afecto, para despedir en nombre de los integrantes de este Consejo, en nombre de todos, de CARICOM, ALADI, Centroamérica, América del Norte, en fin, de todos, a dos Embajadores que terminan la misión que sus Gobiernos les han encomendado ante la Organización de los Estados Americanos.

Nuestro colega y amigo, el Embajador Representante del Brasil, Carlos Leite Barbosa, se aleja de nosotros y regresa a su país, dejando en este organismo el distintivo de señorío, capacidad y profesionalismo que es propio de los hombres de Itamaraty. Expreso a nuestro colega y amigo los mejores deseos de éxito, y que el retorno a su país, después de muchos años de haberlo servido desde fuera con excepcional acierto, sea feliz y pleno de ventura.

También deseo, en nombre de este Consejo, expresar a nuestro colega Representante Permanente de Chile, el Embajador Carlos Portales, nuestros mejores deseos de éxito. Sabemos que al término de su misión, que la desempeñó con singular brillo, va a hacerse cargo de la formación de los jóvenes chilenos que serán los diplomáticos de su país en el futuro. Hace pocos días convinimos con el Embajador Portales en que la labor académica es una de las más gratificantes. Enseñando se deja un poco de sí para el porvenir.

Estimados colegas, nuestros parabienes, aunque, créanme, los extrañaremos en el afecto y en el compartir experiencias.

Muchas gracias.

Me complace en invitar a los presentes al cóctel que en honor de los señores Embajadores del Brasil y de Chile se va a ofrecer, inmediatamente después de esta sesión, en el Salón de los Héroes.

Sin embargo, antes de terminar, tengo el pedido de uso de la palabra de varios Representantes. Ahora voy a conceder la palabra al señor Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Sabemos que es ya un poco tarde, dos y cinco de la tarde, pero quisiera retomar la despedida a los distinguidos colegas de Brasil y Chile, en el lugar en que la dejaron los señores Embajadores de Colombia, Estados Unidos y Canadá y sus propias palabras, señor Presidente.

Lo hago, señor Presidente, en nombre de los países del grupo de Centroamérica –Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua– así como de Panamá y de mi propio país, la República Dominicana, y lo hago ante la ausencia del decano de esta región, el señor Embajador Lawrence Chewing Fábrega, quien no se encuentra con nosotros y, como he dicho en otra oportunidad, es irremplazable en circunstancias como esta.

Eso me da la oportunidad de poder despedir a dos distinguidos colegas con quienes he establecido una especial relación de amistad, de aprecio y de cooperación, los señores Embajadores Carlos Leite Barbosa, del Brasil, y Carlos Portales, de Chile, y quisiera, señor Presidente, en nombre de los países a que he hecho referencia, reconocer las contribuciones que cada uno de ellos ha hecho a los trabajos de la Organización.

Creo que todos coincidimos en que el distinguido amigo, el Embajador Carlos Leite Barbosa, le ha dado fuerza y proyección a la política exterior de su país en el ámbito interamericano y a la presencia de su propio país en la Organización. Ha sido un actor importante en iniciativas que se han emprendido y se han llevado a cabo en nuestra Organización durante los últimos dos años, como lo han reconocido otros que me han precedido en el uso de la palabra, como es el caso de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, la cual se destaca como uno de los logros más importantes en el área de seguridad hemisférica en los últimos. Esta iniciativa la emprendió el Gobierno del Brasil junto con el Gobierno de los Estados Unidos, y a partir de la misma he contado, por lo menos en lo personal, con la presencia y la colaboración del distinguido Embajador Carlos Leite Barbosa en diferentes trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en los que esta iniciativa de la Organización tuvo que ser explicada, tuvo que ser proyectada en diferentes reuniones importantes que la Comisión llevó a cabo.

El Embajador Leite Barbosa también ha sido un factor, digamos, de equilibrio y de buen juicio, tanto en el plano de nuestras deliberaciones formales como en el plano de nuestras relaciones informales, entre colegas, entre amigos, que se dan normalmente en una organización de este tipo. Por sus contribuciones en representación de su país, por sus contribuciones en iniciativas e ideas particulares y por su papel como ser humano, como Embajador, como diplomático, como ciudadano de Brasil y de las Américas, quiero agradecerle infinitamente los aportes, la amistad y la colaboración que nos ha brindado.

Quiero también reconocer y destacar a su distinguida esposa, Marie-Laure de Leite Barbosa, quien se encuentra hoy entre nosotros, por haber acompañado al Embajador Carlos Leite Barbosa durante su estadía y haberle dado apoyo no solamente a su esposo, sino también a las actividades que la Organización Mujeres de las Américas ha llevado a cabo durante estos años.

Quiero también, por supuesto, reconocer las contribuciones significativas que a los trabajos de nuestra Organización ha hecho el Embajador Carlos Portales, de Chile, desde su llegada, en el verano de 1997 –nuestro verano en esta parte de las Américas. Como todos sabemos, el Embajador Portales fue un excelente presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica durante el período que me precedió, es decir, 1998-99, logrando que bajo su presidencia se afianzaran aún más los trabajos de esta Comisión y se consolidara su perfil y proyección dentro y fuera de la Organización.

Facilitó mis trabajos como presidente de esta Comisión, ya que, por iniciativa de su Delegación y el ímpetu personal que le puso, se logró que la Secretaría General reforzara los trabajos de la Comisión, lo que hizo posible que se constituyera, por decisión del Secretario General, un grupo de apoyo a los trabajos de la Comisión. Debido a eso, la Comisión se perfila cada vez más como uno de los órganos del Consejo Permanente con mayor proyección y mayor potencial en los trabajos de nuestra Organización.

Conocemos también sus esfuerzos, sus trabajos, sus desvelos, como representante coordinador de su país en el ámbito del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, sobre todo en los trabajos que condujeron a la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile, en abril de 1998.

También ha retomado el trabajo que dejó el señor Embajador Alfonso Quiñónez, de Guatemala, como presidente del Grupo Especial de Trabajo del Consejo Permanente y del CIDI para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA, dando impulso a importantes tareas que quedaron pendientes en el proceso de reforma. Dicho sea de paso, hoy en el Consejo Permanente hemos recibido los informes que en su condición de presidente nos ha dejado.

El Embajador Portales ha sido una fuente de ideas, de iniciativas y de propuestas y le ha dado un sello personal al proceso de renovación y revitalización que vive la OEA en estos momentos.

En lo personal, encontré puntos de identidad importantes con el Embajador Portales en diversos temas, y juntos participamos en múltiples actividades, tanto dentro de la OEA como fuera de ella. De modo que le agradezco también, al igual que al Embajador Leite Barbosa, su amistad y su colaboración.

Quiero reconocer también a su distinguida esposa Verónica de Portales, aunque ya no esté presente porque me imagino que tuvo que salir de esta sesión para acompañar a los niños que van a la escuela. En todo momento Verónica brindó apoyo a su esposo e hizo una importante contribución en el ámbito de la Organización Mujeres de las Américas. Este hecho hizo posible que ambas esposas se hicieran amigas de mi esposa, por lo cual tanto Minerva como yo estamos agradecidos.

Finalmente, señor Presidente, a ambos les deseamos lo mejor en el futuro, en las actividades que llevarán a cabo y emprenderán, y les reafirmamos nuestra amistad, nuestro aprecio, nuestro reconocimiento y nuestra admiración.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de la República Dominicana. Voy a conceder la palabra al señor Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. My delegation takes this opportunity to welcome the distinguished Ambassador of Guatemala and to offer its fullest cooperation and support.

Mr. Chairman, oftentimes what seems to be very easy becomes challenging, especially at the OAS. I do not wish this body to think that because some of our luminaries is leaving we must therefore find nice things to say about them. On behalf of my delegation and CARICOM, I express

respect and continued admiration for the distinguished ambassadors of Chile and Brazil as they leave us. Their professional hard work and dedication, which have contributed to the process in this organization, will be remembered and are on record.

We can comment on their diplomatic skills. Ambassador Portales in particular makes you feel that you have won whenever you agree with him in the end. I'm simply reiterating what we all know: Character counts. The distinguished ambassadors have made a difference.

We will remember Ambassador Portales's pertinent temper and persuasive charm. We will also remember his relentless efforts and leadership in the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS to review and keep current the functions of the OAS. You've made great contributions towards helping the OAS integrate the management of the Summits' mandates, and your passion for this body kept member states focused on the enrichment of the democratic process. You have won the respect of your colleagues, and you have contributed to making our hemisphere a better place.

I also commend the distinguished Ambassador of Brazil for his efforts on the Convention on Transparency in Conventional Weapons Acquisition. Your work here in this institution is well recognized. I congratulate you and I wish both of you health and continued success in the future.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tengo todavía cuatro oradores que desean intervenir antes del cóctel. Concedo la palabra al señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias. Usted comprenderá, señor Presidente, que la Delegación argentina no puede dejar de intervenir en una ocasión de esta naturaleza, en la que nos toca despedir a dos brillantes diplomáticos americanos que, en este caso han representado al Brasil y a Chile, países con los que el Gobierno y el pueblo argentino tienen lazos muy estrechos en todos los planos, pero particularmente en el afectivo.

Los Embajadores Leite Barabosa y Portales le han brindado a mi Delegación, que está constituida en su mayor parte por funcionarios jóvenes salvo quien les habla que ya está bastante viejo, una especial deferencia de amistad. Nos han beneficiado con su consejo y su guía, nos han dado un lugar para que al lado de ellos compartamos los trabajos en que se ha envuelto la Organización, este Consejo y sus distintas comisiones en los últimos años.

A pesar del carácter de *junior* que nos caracteriza, nos vemos en la obligación, en el privilegio y la alegría de poder sumar nuestras palabras de agradecimiento a estos dos grandes hombres a quienes les deseamos el mayor de los éxitos en el ámbito profesional y nuestros mejores deseos de fortuna personal tanto a ellos como a sus distinguidas familias.

Ahora quisiera expresar una pequeña nota personal que el Embajador Leite Barbosa, con toda seguridad, entenderá. Simplemente le deseo que la parte que le corresponde en nuestro saludo personal se le cumpla.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Concedo la palabra al señor Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Es arduo poder responder a tantas palabras, que creo que son inmerecidas, y resumir, ya que no voy a hacer un discurso, lo que han sido estos tres años en la Organización de los Estados Americanos.

Quiero agradecer muy especialmente sus palabras, señor Presidente, las del Embajador Ramos, del Embajador Antoine, del Embajador Lauredo, del Embajador Boehm, del Embajador Espinal y del Embajador Arcuri, y, a través de ellos, a todos los colegas Embajadoras y Embajadores de este Consejo.

Creo que es muy difícil realizar tres años de trabajo sin un intercambio constante. Por eso, quiero agradecer no solo a mis colegas del Consejo sino a todos los Representes Alternos de los países, cuya colaboración ha permitido que llevemos adelante una labor conjunta.

Quiero, por cierto, agradecer las palabras del Secretario General y agradecerle también su cooperación con nuestro trabajo en la Organización como representantes de nuestros países, así como al señor Secretario General Adjunto que nos acompaña en el Consejo y del cual nos alejaremos seguramente en días más o menos cercanos.

Quiero, a través de ellos, agradecer a todo el personal de la Secretaría que nos ha ayudado, que ha tenido que soportarnos muchas veces y que, indudablemente, forman parte de esta gran familia de las Américas.

Creemos que hemos hecho la contribución que hemos podido en este afán de cumplir con los ideales de democracia, de derechos humanos y de integración en el cual estamos empeñados. Esperamos que la Organización pueda continuar este proceso de renovación que es muy importante ya que, a nuestro juicio, en este proceso hay una contribución para el bienestar de cada uno de los ciudadanos de las Américas.

A la vez, quiero decir que este es un lugar de encuentro, un lugar de encuentro de los Representantes de los 34 países de América. Los tres años que hemos permanecido en esta Organización nos han permitido conocer mucho mejor a cada uno de los países aquí representados y esperamos seguir colaborando en el futuro con todos ustedes, desde las responsabilidades que tengamos.

Finalmente, señor Presidente, quiero dejar muy claro el testimonio de que lo que hemos realizado habría sido imposible sin el trabajo constante y permanente de los funcionarios diplomáticos y de todos los funcionarios de la Misión de Chile ante la Organización de los Estados Americanos, y quiero agradecerles esa importante colaboración.

No creo que debamos decirnos adiós. Todavía no me he ido. Esta es probablemente la última sesión del Consejo Permanente en que estaré presente, pero a lo mejor van a haber otras. Todavía estaremos juntos por algunos días.

Finalmente, quiero reiterar mi reconocimiento por el afecto expresado por todos ustedes. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tengo el agrado de conceder la palabra el señor Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente do Conselho, Senhores Observadores Permanentes, prezados amigos, agradeço ao Senhor Presidente do Conselho Permanente, Embaixador Marcelo Ostria Trigo, e ao Secretário-Geral Cesar Gaviria pelas referências que me endereçaram, as quais se justificam mais pela reconhecida generosidade de seus autores do que pelos meus méritos. Da mesma forma, expressei meu reconhecimento aos colegas que aqui se manifestaram e cujas palavras muito me sensibilizaram. As despedidas têm sempre muito de protocolar.

No entanto, ao partir desta Casa das Américas, os sentimentos de amizade sobrepõem-se à frieza das palavras protocolares. Tal fato trata de maneira inequívoca a consideração e apreço que recebi de todos. O que durante dois anos procurei reciprocamente na mesma medida e intensidade. Deixo a OEA profissionalmente enriquecido e pessoalmente gratificado. Encontro em César Gaviria um americanista possuidor de uma afinada sensibilidade política e uma capacidade de trabalho que o credenciaram ao respeito dos líderes do Continente, o que aumenta igualmente a sua responsabilidade e o seu compromisso nas tarefas de implementação da agenda hemisférica.

Aos amigos da Secretaria-Geral, diretores, funcionários, o meu reconhecimento pela colaboração prestada. Senhores Representantes, amigos todos, foi altamente honroso representar meu país de atestada vocação continental num período pontilhado por efemérides de relevo, entre as quais poderia ressaltar a celebração do Cinquentenário da OEA em Bogotá, a chegada do novo milênio e celebrações do Quinto Centenário do Descobrimento da América Portuguesa.

Da mesma forma foi-me dada possibilidade de participar de maneira mais direta em iniciativas como a elaboração da Convenção Interamericana sobre a Transparência na Aquisição de Armamentos, igualmente no lançamento da idéia de uma convenção contra o racismo e todas as formas de discriminação, tema no qual o meu governo retinha particular interesse. Apraz-me igualmente ter o Brasil reconhecido a competência da Corte Interamericana de Direitos Humanos, entre muitos outros avanços que pude testemunhar na área prioritária dos direitos do cidadão.

Não poderia igualmente deixar de mencionar, com satisfação, a presença de dois juristas brasileiros nas presidências da CIDH e da Corte Interamericana de Direitos Humanos, que recentemente recebeu a visita do Presidente Fernando Henrique Cardoso, a primeira realizada por um Chefe de Estado brasileiro àquela instância.

Trabalhamos nesses dois anos em harmonia com todos, sem exclusão ou preferências. Mas dediquei particular ênfase ao fortalecimento da colaboração entre os países membros do MERCOSUL, a qual, estou seguro, alcançará em futuro próximo o grau de densidade política que todos seus membros lhe desejam.

Em que pesa as diversidades socioculturais e econômicas do Hemisfério, os interesses comuns de nossos países deverão de ultrapassar discordâncias conjunturais para convergirem no estuário de soluções harmônicas, distiladas entre outras ações pelas Cúpulas das Américas, pelas negociações da ALCA e pelos acordos sub-regionais de integração.

Mas não nos esqueçamos, Senhores Representantes, de que a América, antes de ser a América dos bancos centrais e dos interesses comerciais, era já uma América do espírito dos seus povos e da prática de uma política de boa existência. Creio que as realizações da OEA são a melhor garantia para a sua sobrevivência como foro político das Américas, o qual, entretanto, não poderá escapar como outras instituições multilaterais a uma profunda adequação ao momento político internacional marcado pela unipolaridade e por uma globalização assimétrica. Isso demandará a vontade política e decisões do mais alto nível para se discutir um novo formato para a nossa Organização, além das reformas burocráticas e administrativas que, embora necessárias, são insuficientes para contrapor-se à complexidade da conjuntura socioeconômica que afeta grande parte das nossas regiões.

Não poderia concluir sem deixar constância dos meus agradecimentos aos diplomatas e funcionários de minha Missão, colegas que me acompanharam e me assessoraram com competência e dedicação e eficiente trabalho de equipe que enriquece as tradições do Itamaraty. Da mesma forma, ao meu sucessor e amigo, Embaixador Valter Pecly Moreira, auguro uma profícua gestão para a qual não lhe faltam predicados profissionais e pessoais. Muito obrigado a todos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

EXPRESIONES DE PRONTA RECUPERACIÓN AL SEÑOR ENRIQUE LAGOS,
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

El PRESIDENTE: Vamos a cerrar esta sesión con la intervención el señor Representante de Bolivia, quien tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

No es nuestra intención ampliar por más tiempo esta sesión y menos agregar otros aspectos sobre la recia personalidad de los Embajadores del Brasil y de Chile. Ya esta Sala ha expresado, así como usted, señor Presidente, en nombre de nuestro país, el sincero afecto que tenemos por nuestros dos vecinos, de oriente y de occidente.

Sin embargo, como en la diplomacia también hay espacio para los aspectos humanos como los que estamos llevando, mi Delegación quisiera incluir un punto tanto o más humano que una despedida. Se refiere a la información que ha tenido la Misión de Bolivia sobre el estado de salud del señor Subsecretario de Asuntos Jurídicos, don Enrique Lagos, un viejo funcionario que ha dejado un cuarto de siglo de trabajo permanente en esta Organización, cuyo estado de salud, si bien no es crítico, es delicado.

Quisiera, señor Presidente, introducir la sugerencia de que, por su intermedio, se hiciera llegar al doctor Lagos los deseos de este órgano político por su pronto restablecimiento. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Así se hará, ya que la Presidencia, por supuesto, comparte esa preocupación, que es la preocupación de todos nosotros.

Levanto la sesión y reitero la invitación para el cóctel.

ISBN 0-8270-4183-7